

## DECIMOTERCERA SECCION

### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**ACUERDO número 16/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2016. (Continúa de la Decimosegunda Sección)**

(Viene de la Decimosegunda Sección)

#### IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los/as interesados/as deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca, acompañada de la documentación correspondiente, impresa a dos caras. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

Becas nuevas

• Periodo I. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_.

• Periodo II. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

• Periodo I. A partir del \_\_\_\_\_.

• Periodo II. A partir del \_\_\_\_\_.

Renovaciones

• Periodo I. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_.

• Periodo II. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

• Periodo I. A partir del \_\_\_\_\_.

• Periodo II. A partir del \_\_\_\_\_.

Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:

• Periodo I. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_.

• Periodo II. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

• Periodo I. A partir del \_\_\_\_\_.

• Periodo II. A partir del \_\_\_\_\_.

Para institutos y centros de investigación científica:

• Periodo I. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_.

• Periodo II. Estancias que inicien en \_\_\_\_\_, la fecha límite será el \_\_\_\_\_. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

• Periodo I. A partir del \_\_\_\_\_.

• Periodo II. A partir del \_\_\_\_\_.

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

**13b Formatos de solicitud de beca.**

**Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**SOLICITUD DE APOYO PARA CURSO PROPEDÉUTICO**

Unidad		Departamento	Número de solicitud		Termino de Curso	Fecha de solicitud
			Sección	Inicio de Curso		
#	Nombre completo de los estudiantes	CURP		Calificaciones	Prom.	Aprobada
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

#	Nombre de las materias	Responsable
1		

**Cargo, nombre y firma del (de la)**

**Coordinador (a) Académico (a)**

**Documentos que deberán anexarse para evaluar la solicitud:**

- \* Carta de aceptación al curso propedéutico
- \* Carta compromiso.
- \* CURP
- \* Para estudiantes extranjeros agregar copia de la visa vigente de residente temporal estudiante o permanente

**Esta solicitud únicamente será evaluada si presenta la firma requerida y la documentación completa**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

		<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SOLICITUD DE APOYO EXTRAORDINARIO</b>			
		<b>Apellido paterno</b>	<b>Apellido materno</b>	<b>Nombre</b>	<b>CURP</b>

<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Estado de nacimiento</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Email</b>

<b>Unidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Sección</b>	<b>Programa</b>

<b>Semestre o cuatrimestre que cursa actualmente</b>	<b>Periodo en el que se encuentra inscrito</b>	Estudiante regular
		Si ( ) No ( )

Firma del/de la beneficiario/a  
del apoyo

Nombre y firma del/de la Coordinador/a  
Académico/a

Nombre y firma del/de la  
Director/a de Tesis


Para ser llenado por el Comité Evaluador

<b>Resultado</b>				<b>Monto aprobado</b>	<b>No. de meses aprobados</b>	<b>De:</b>	<b>A:</b>
Aprobada	Condicionada	No aprobada	Pendiente	\$			
( )	( )	( )	( )				
<b>Observaciones:</b>				<b>Firma del/de la evaluador/a</b>			

**Documentos que deberán anexarse:**

- \* Carta personal solicitando el apoyo con Vo.Bo. del/de la Coordinador/a Académico/a y del tutor/a o asesor/a de tesis.
- \* Carta compromiso.
- \* Para estudiante extranjero agregar copia de la visa vigente de residente temporal estudiante o permanente.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

		<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SOLICITUD DE APOYO PARA ESTANCIA POSDOCTORAL</b>			
		<b>Apellido paterno</b>	<b>Apellido materno</b>	<b>Nombre</b>	<b>CURP</b>

<b>Fecha nacimiento</b>	<b>de</b>	<b>Estado nacimiento</b>	<b>de</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Email</b>

<b>Unidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Sección</b>

<b>Proyecto en el que participará</b>	<b>Fecha de Obtención de Grado</b>

Firma del/de la beneficiario/a  
del apoyo

Nombre y firma del/de la  
Coordinador/a Académico/a

Nombre y firma del/de la  
Asesor/a de Asignado/a

Para ser llenado por el Comité Evaluador

<b>Resultado</b>				<b>Monto aprobado</b>	<b>No. de meses aprobados</b>	<b>De:</b>	<b>A:</b>
Aprobada	Condicionada	No aprobada	Pendiente	\$			
( )	( )	( )	( )				

<b>Observaciones:</b>	<b>Firma del/de la evaluador/a</b>

**Documentos que deberán anexarse:**

- \* Carta personal solicitando el apoyo, explicando los motivos por los cuales desea realizar la estancia en CINESTAV con Vo.Bo. del/de la Coordinador/a Académico/a y de asesor/a asignado/a
- \* Presentar un programa de trabajo que se desarrollará durante la estancia que incluya el plan de investigación pertinente que haya sido avalada por la Coordinación Académica y por el (la) asesor(a) asignado(a).
- \* Carta compromiso.
- \* Para personas extranjeras agregar copia de la visa vigente de residente temporal de trabajo o permanente.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI)



Secretaría de Educación Pública

Dirección General de Relaciones Internacionales

BECAS DE POSGRADO PARA EXTRANJEROS/AS EN MÉXICO  
POSTULACIÓN ACADÉMICA

Nota: El/la funcionario/a postulante podrá ser: el/la rector/a, director/a o secretario/a académico/a, director/a de facultad, coordinador/a de la carrera o el responsable del área de intercambio académico del país de procedencia.

No se considera postulación aquella emitida por: empresas privadas, oficinas de gobierno o centros laborales no académicos.

LLENADA POR LA INSTITUCIÓN POSTULANTE

Institución postulante que presenta al candidato: \_\_\_\_\_

Funcionario/a que postula: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Exponga los motivos por los cuales propone esta candidatura:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿El/la aspirante en caso de ser elegido/a, realizaría alguna actividad de apoyo académico cultural a su regreso? Indique cuál: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Enterado/a del alcance y efectos de la presente declaración, signa de conformidad en \_\_\_\_\_, el día \_\_ de \_\_\_\_ de 201\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

SELLO:

**No se aceptará esta carta sin el sello y la firma correspondiente.**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**Instituto Politécnico Nacional (IPN)**

Aplica el documento adicional 7b denominado Formato de solicitud, Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)



MODELO DE SOLICITUD PARA BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO			
<b>...: DATOS PERSONALES</b>			
Apellido paterno		Apellido materno	
Fecha de nacimiento(dd/mm/aaaa)		Edad	Sexo: H__ M__
Lugar de nacimiento		Nacionalidad	
CURP:		RFC:	
<b>...: DOMICILIO</b>			
Calle y número			
entre calle		Y calle	
Colonia			
Deleg. / Municipio			
Código postal		Lada	Teléfono(s)
Correo electrónico			
<b>...: DATOS ACADÉMICOS</b>			
Nombre del posgrado			
Matrícula		Unidad	
<b>...: BECA</b>			
¿Actualmente se encuentra laborando?			
¿Dónde?			
¿Cuántas horas a la semana?			
Número de integrantes en la familia			
Ingreso personal mensual promedio (monto en pesos)		\$	<b>0.00</b>
Ingreso familiar mensual promedio (monto en pesos)		\$	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>		\$	<b>0.00</b>
Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad que los datos asentados son verídicos y quedo enterado/a de que en caso de hacerme acreedor/a a la beca, no podré recibir percepción alguna hasta comprobar fehacientemente cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria y en esta solicitud.			
México, D.F. a __ de _____ del ____		_____ FIRMA	
<b>ANEXO(S)</b>			
• Copia del certificado de estudios previos con promedio.			



Comprobante de registro para solicitud de beca para realizar estudios de maestría y doctorado en la UAM.

Matrícula		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

Recibido

México, D.F. a ___ de _____ del _____	_____
---------------------------------------	-------



## MODELO DE SOLICITUD DE BECA DE ESTANCIA POSDOCTORAL

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
--------	-----	-----	-----

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

APELLIDO PATERNO:		APELLIDO MATERNO:		NOMBRE(S):			
FECHA DE NACIMIENTO: DD MM AAAA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		EDAD: _____	SEXO: M ___ H ___		LUGAR DE NACIMIENTO:		
NACIONALIDAD: MEXICANO(A) -----		CURP:	R.F.C.:	NO MEXICANO(A) ----- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____			
DIRECCIÓN:	CALLE:	No. EXTERIOR:	No. INTERIOR:	COLONIA:			
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:		ESTADO Y PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:			
TELÉFONO:	CÓDIGO DE PAÍS:	LADA:	NÚMERO	CELULAR:	CÓDIGO DE PAÍS	LADA	NÚMERO:
CORREO ELECTRÓNICO:							
SEÑALAR, EN SU CASO SI TIENE DISCAPACIDAD: AUDITIVA__ VISUAL__ MOTORA__ OTRA(ESPECIFIQUE)							

### 2. DATOS DEL POSGRADO DONDE OBTUVO EL ÚLTIMO GRADO:

PAÍS:	ENTIDAD FEDERATIVA:
NOMBRE DEL POSGRADO:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FECHA DE OBTENCIÓN DE GRADO: DD MM AAAA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

### 3. POSGRADO RECEPTOR:

UNIDAD ACADÉMICA:	DIVISIÓN ACADÉMICA:
NOMBRE DEL POSGRADO:	
PROPUESTA DE FECHA DE INICIO DE BECA: DD MM AAAA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	FECHA DE FIN DE BECA DD MM AAAA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

### 4. RESPONSABLE DEL PROYECTO:

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE(S):
UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:	

#### ANEXAR:

- COPIA DEL COMPROBANTE DE OBTENCIÓN DE GRADO.
- CURRÍCULUM VITAE.
- PROPUESTA DEL PROYECTO ACADÉMICO.
- CARTA DE ACEPTACIÓN EN EL POSGRADO RECEPTOR.
- CARTA COMPROMISO CONFORME A LA CONVOCATORIA.
- CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- MEXICANO(A), ANEXAR COPIA DE LA CURP Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- NO MEXICANO(A), ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERÍDICA Y QUE ESTOY EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS APARTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA BECAS DE ESTANCIA POSDOCTORAL.**

SOLICITANTE  
NOMBRE Y FIRMA

Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

**Becas para Estudios de Posgrado**

SOLICITUD DE BECA

COMITÉ ACADÉMICO POSTULANTE

**Datos generales del/de la solicitante**

Nombre:

Apellido(s)      Paterno      Materno      Nombre(s)

No. de cuenta:      RFC (Homoclave):      F. Nacimiento:

CURP:

Sexo:

Estado Civil:

Nacionalidad:

Dirección:

Colonia:

Ciudad/Población:

Delegación/Municipio:

Estado:

C.P.:

Tel. Particular 1:

Tel. Particular 2:

Tel. Celular:

Correo electrónico 1:

**Antecedentes académicos del/de la solicitante**

Licenciatura que estudió:

Institución:

Fecha de ingreso:

Fecha de egreso:

Promedio:

Fecha de examen profesional:

**Último grado obtenido**

Nombre del programa de estudios:

Institución:

Fecha de ingreso:

Fecha de egreso:

Promedio:

Fecha de examen de grado:

**Situación laboral**

Institución donde laboró:

Nombramiento:



Antigüedad (años) (meses):

Horas contratadas a la semana:

Sueldo mensual:

Fecha oficial de renuncia o licencia sin goce de sueldo:

**Información de la beca que solicita**

Nivel de estudios de la beca que solicita: Nombre del programa de estudios a realizar:

Nombre de la entidad académica en donde realiza sus estudios:

Fecha de ingreso al programa de estudios:

**Último antecedente como beneficiario/a**

Institución que otorgó la beca:

Nivel:

Período de la fecha (de a):

Concepto que cubrió la beca:

Compromiso académico cumplido como becario:

**Datos del/de la tutor/a**

Nombre:

Apellido(s)      Paterno                  Materno                  Nombre(s)

Área de especialización:

Máximo grado académico:

Nombre de los estudios realizados:

Entidad de adscripción:

Categoría y nivel: Teléfono:

Correo electrónico:

DECLARAMOS QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS Y SE MANIFIESTA EL COMPROMISO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL/DE LA SOLICITANTE AL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN DONDE SE ENCUENTRA INSCRITO/A, ASÍ COMO EL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PROGRAMA DE BECAS.

Firma del/de la solicitante

Fecha (dd/mm/aaaa):

Hasta este momento, sus datos han quedado registrados para su solicitud de beca nueva de posgrado.

Para concluir con el proceso de su solicitud de beca nueva, es necesario escanear los documentos en UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF en el siguiente orden:

1 Solicitud debidamente llenada y requisitada.

2 Inscripción oficial al semestre lectivo.

3 Certificado de los estudios concluidos que contenga el promedio global y créditos cubiertos (licenciatura o maestría), según el caso. Para candidatos con estudios realizados en el extranjero, deberán anexar además la equivalencia.

de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

4 Historia académica que contenga el promedio global y créditos cubiertos a la fecha o copia de las actas de evaluación de trabajo académico oficiales, en caso de reinscripción.

5 Carta compromiso del/de la alumno/a para dedicarse exclusivamente a sus estudios de posgrado.

Una vez escaneados los documentos anteriores, seguir las instrucciones del sitio Web para “subir” (upload) el archivo PDF y así concluir con el proceso de registro en línea de su solicitud de beca nueva.

Puede consultar o modificar los datos de su solicitud con su NÚMERO DE CUENTA y su FECHA DE NACIMIENTO en la página de inicio.

Antes de enviar su archivo PDF con sus documentos escaneados, estar seguro de la información contenida en éste.

NOTA IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA SOLICITUD SERÁ VERIFICADA, SI SE ENCONTRARA FALSEDAD U OMISIÓN EN ELLA O EN LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR EL SOLICITANTE, LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO LA PODRÁ CONSIDERAR ANULADA.

**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES PARA EL**  
**BACHILLERATO UNIVERSITARIO**  
**(PFPBU)**

SOLICITUD DE BECA

COMITÉ ACADÉMICO POSTULANTE

**Datos generales del/de la solicitante**

Nombre:

Apellido(s)          Paterno          Materno          Nombre(s)

No. de cuenta:          RFC (Homoclave):          F. Nacimiento:

CURP:

Sexo:

Estado Civil:

Nacionalidad:

Dirección:

Colonia:

Ciudad/Población:

Delegación/Municipio:

Estado:

C.P.:

Tel. Particular 1:

Tel. Particular 2:

Tel. Celular:

Correo electrónico 1:

**Antecedentes académicos del/de la solicitante**

Licenciatura que estudió:

Institución:

Fecha de ingreso:

Fecha de egreso:

Promedio:

Fecha de examen profesional:

**Último grado obtenido**

Nombre del programa de estudios:

Institución:

Fecha de ingreso:

Fecha de egreso:

Promedio:

Fecha de examen de grado:

**Situación laboral**

Institución donde laboró:

Nombramiento:

Antigüedad (años) (meses):

Horas contratadas a la semana:

Sueldo mensual:

Fecha oficial de renuncia o licencia sin goce de sueldo:

**Información de la beca que solicita**

Nivel de estudios de la beca que solicita: Nombre del programa de estudios a realizar:

Nombre de la entidad académica en donde realiza sus estudios:

Fecha de ingreso al programa de estudios:

**Último antecedente como beneficiario/a**

Institución que otorgó la beca:

Nivel:

Período de la fecha (de a):

Concepto que cubrió la beca:

Compromiso académico cumplido como becario:

**Datos del/de la tutor/a**

Nombre:

Apellido(s)    Paterno        Materno        Nombre(s)

Área de especialización:

Máximo grado académico:

Nombre de los estudios realizados:

Entidad de adscripción:

Categoría y nivel: Teléfono:

Correo electrónico:

DECLARAMOS QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS Y SE MANIFIESTA EL COMPROMISO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL/DE LA SOLICITANTE AL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN DONDE SE ENCUENTRA INSCRITO/A, ASÍ COMO EL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PROGRAMA DE BECAS.

Firma del/de la solicitante

Fecha (dd/mm/aaaa):

**PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM**

**SOLICITUD**

<b>PERIODO SOLICITADO</b>	DE	MES	AÑO
	A	MES	AÑO
<b>ENTIDAD POSTULANTE</b>			
ESTA SOLICITUD PODRÁ DESCARGARSE EN FORMATO WORD PARA SER REMITIDA A LA ENTIDAD ACADÉMICA POSTULANTE DEBIDAMENTE LLENADA. Para mayor información dirigirse al correo electrónico:			
<b>DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE</b>			
NOMBRE:			
	APELLIDO MATERNO	APELLIDO PATERNO	NOMBRE (S)
RFC: SÓLO PARA MEXICANOS	CURP: SÓLO PARA MEXICANOS		
EDAD:			
HOMBRE		MUJER	
SOLTERO/A		CASADO/A	
NÚMERO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS:			
DIRECCIÓN (INCLUIR CÓDIGO POSTAL)			
PAÍS:			
TELÉFONO:			
FAX:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
SI ES EGRESADO DE LA UNAM DE CUALQUIER NIVEL DE ESTUDIOS NÚMERO DE CUENTA UNAM:			
<b>ANTECEDENTES ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE</b>			
<b>LICENCIATURA</b>			
EN:			
INSTITUCIÓN:			
PAÍS:			
FECHA DE TITULACIÓN			MES / AÑO
<b>ESPECIALIZACIÓN</b>			
EN:			
INSTITUCIÓN:			
PAÍS:			
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA:			MES / AÑO

<b>MAESTRÍA</b>			
EN:			
INSTITUCIÓN:			
PAÍS:			
FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO:			MES / AÑO
<b>DOCTORADO</b>			
EN:			
INSTITUCIÓN:			
PAÍS:			
FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO:			MES / AÑO
<b>OTROS ESTUDIOS</b>			
<b>EN CASO DE TENER OTRA LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO INDIQUE:</b>			
NIVEL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN:			
INSTITUCIÓN:			
PAÍS:			
OBTUVO: DOCUMENTO OBTENIDO:			MES / AÑO
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
INSTITUCIÓN:			
NOMBRAMIENTO (S):			
SUELDO TABULAR ACTUAL: \$			
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL APOYO SOLICITADO</b>			
ÁREA A LA QUE PERTENECE LA ESTANCIA A REALIZAR: ÁREA DE LAS DISCIPLINA			
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O DE INNOVACIÓN DOCENTE:			
RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O DE INNOVACIÓN DOCENTE (MÁXIMO 10,000 CARACTERES)			
<b>DATOS DEL/DE LA CÓNYUGE Y/O HIJOS/AS</b>			
NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO	
<b>INFORMACIÓN SOBRE OTRO APOYO Y/O BECA</b>			
CUENTA CON OTRO APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR LA ESTANCIA SI NO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA:			
MONTO \$ MENSUAL OTRO			
PERIODO: DE A			
DÍA/MES/AÑO		DÍA/MES/AÑO	
CONCEPTO QUE CUBRE EL APOYO Y/O BECA:			
COMPROMISO ADQUIRIDO:			
<b>DATOS DEL/DE LA ASESOR/A EN LA UNAM</b>			
NOMBRE			
		NOMBRE (S)	
APELLIDO MATERNO		APELLIDO PATERNO	
R.F.C.:			
ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:			

ÁREA DE LAS DISCIPLINA	
MÁXIMO GRADO ACADÉMICO	
EN:	
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN:	
TELÉFONO:	
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE	FECHA

**13c. Formato de carta.****Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)**

Aplica el documento adicional 7c denominado Formato de cartas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

**Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI)****Secretaría de Educación Pública**

Dirección General de Relaciones Internacionales

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DEL/DE LA SOLICITANTE**

Declaro bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de solicitante a la Beca \_\_\_\_\_, que la información proporcionada en la presente solicitud, en todos sus anexos, así como a través del sistema de registro en línea es verdadera, y que la documentación que presento para revisión y cotejo de documentos no es falsa. Asimismo, declaro tener pleno conocimiento de que en caso de que cualquier información resulte falsa, mi candidatura será invalidada automáticamente sin posibilidad alguna de reconsideración.

Asimismo, manifiesto que he leído y comprendido todas y cada una de las condiciones y criterios de selección establecidos en la Convocatoria de Beca \_\_\_\_\_ y que tengo conocimiento de que concursaré en igualdad de condiciones con otros candidatos/as, por lo que acepto la resolución que se emita respecto a mi expediente, la cual será **DEFINITIVA E INAPELABLE**.

Los datos personales que sean proporcionados serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Enterado/a del alcance y efectos de la presente declaración, signa de conformidad en \_\_\_\_\_, el día \_\_ de \_\_\_\_ de 201\_\_.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO DEL/LA SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado/a y sancionado/a de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

### **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**

Aplica el documento adicional 7c denominado Formato de cartas, Instituto Politécnico Nacional.

### **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**

#### **MODELO DE CARTA COMPROMISO PARA EL PAGO DE BECA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Quien suscribe \_\_\_\_\_, alumno(a) de la maestría o doctorado en \_\_\_\_\_ con matrícula \_\_\_\_\_, manifiesto y acepto que:

1. Solicité la presente beca.
2. Cumpló con los requisitos que se indican en la convocatoria correspondiente.
3. Recibiré la beca que consiste en la cantidad mensual de \$\_\_\_\_\_.00 (\_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) a partir del\_\_\_\_\_, hasta por el tiempo normal previsto para concluir el plan de estudios al cual me encuentro inscrito.
4. Derivado del otorgamiento de la beca adquiero los derechos y obligaciones siguientes:
  - a) Recibir el monto de la beca otorgado en tiempo y forma, siempre que cumpla con las obligaciones que tengo como alumno/a de la Universidad Autónoma Metropolitana y lo señalado en la presente carta, salvo que por causas de incumplimiento se haya determinado suspensión o cancelación.
  - b) En caso de cancelación, el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica me informará por escrito o por correo electrónico sobre la causa de su decisión y las razones que la fundamentan.
  - c) Suscribir la documentación que formalice el otorgamiento de la beca.
  - d) Asistir a clases con regularidad y cumplir con lo establecido en el plan y programas de estudio correspondientes y en la Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana.
  - e) Presentarme periódicamente con mi asesor/a.
  - f) Asistir a la reunión trimestral del Comité de Contraloría Social.
  - g) Informar sobre el desarrollo de mis estudios y mi situación socioeconómica al Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica cuando éste lo solicite.
  - h) Mantener la confidencialidad de mis datos personales.
  - i) Recibir un trato atento y respetuoso por parte de las autoridades educativas y del personal de las unidades universitarias. En reciprocidad, me comprometo a ofrecer el mismo trato.
  - j) Cumplir con las obligaciones que se deriven de la documentación suscrita ante la Universidad Autónoma Metropolitana.

k) Las demás establecidas en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.

5. La beca podrá ser suspendida por sufrir alguna incapacidad física o mental que me impida la realización de mis estudios, en estos casos deberé contar con un certificado, dictamen o constancia médica expedida por una institución del sector salud federal, local o municipal y firmada por médico que cuente con título y cédula profesional, ésta podrá ser aprobada por el Comité. La suspensión de la beca no podrá ser por tiempos mayores a tres trimestres lectivos. En caso de suspensión, el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica me informará por escrito o por correo electrónico sobre la causa de su decisión y las razones que la fundamentan. Los casos no previstos se someterán a consideración de dicho Comité.

6. La beca podrá ser cancelada por cualquiera de las siguientes causas:

- a) Incumplir con las obligaciones estipuladas en esta carta, en la convocatoria correspondiente o en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.
- b) Proporcionar información falsa o alterar algún documento que se establezca como requisito para el trámite de la beca.
- c) Renunciar expresamente a la Universidad Autónoma Metropolitana.
- d) Renunciar expresamente al beneficio de la beca, para ello, se deberá anexar copia de identificación oficial.
- e) Contar con algún otro beneficio económico o en especie otorgado para mi educación con el mismo fin al momento de solicitar la beca y durante el tiempo de su disfrute.
- f) Tener una relación laboral por más de ocho horas a la semana en alguna institución o empresa pública o privada independientemente que se disfrute de permiso o licencia con goce de sueldo.
- g) Perder, por cualquier causa, la calidad de alumno.
- h) Recibir alguna medida administrativa en términos del Reglamento de alumnos/as.

En caso de cancelación, el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica me informará por escrito o por correo electrónico sobre la causa de su decisión y las razones que la fundamentan, salvo cuando el motivo sea la conclusión de estudios.

El otorgamiento de la presente beca no establece una relación laboral con el/la beneficiario/a, por lo que en ningún caso consideraré a la Universidad Autónoma Metropolitana como patrón principal, solidario o sustituto, y no le presentaré ninguna reclamación por este concepto.

Como beneficiario/a no me reservo acción o derecho alguno en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana en caso de que se presente una causa justificada que impida recibir el pago de la beca.

Domicilio particular:



Calle \_\_\_\_\_ No. ext. \_\_\_\_ No. int. \_\_\_\_\_, Colonia  
\_\_\_\_\_, Delegación \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_,  
Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono particular \_\_\_\_\_,  
teléfono móvil \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

México Distrito Federal, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**BECARIO(A)**

**NOMBRE Y FIRMA**

**UAM**

**NOMBRE Y FIRMA**

**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)****CARTA COMPROMISO**

Por este medio y en mi carácter de alumno(a) del Programa de \_\_\_\_\_, postulado para ser beneficiario/a del apoyo económico del Programa de Becas para Estudios de Posgrado bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que a la fecha no mantengo relación laboral alguna ni presto mis servicios profesionales para la UNAM o cualquier otra persona física o moral, institución pública o privada y que no tengo acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de mis estudios de posgrado.

Asimismo, en caso de resultar beneficiado de la beca, me comprometo a:

- 1) Cumplir con los requisitos y obligaciones señalados en la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado vigentes;
- 2) Dedicarme exclusivamente a mis estudios de posgrado;
- 3) Mantener un promedio mínimo de 8.5 durante los estudios de posgrado y no obtener NA o NP en las evaluaciones semestrales;
- 4) Dedicar cuatro (4) horas semanales para realizar las actividades de apoyo académico que me indique la Coordinación del Programa de Posgrado en el que estoy inscrito(a);
- 5) Informar de cualquier circunstancia que afecte mi situación como becario(a), a la Coordinación del Programa de Posgrado en el que me encuentro inscrito(a), incluyendo la graduación anticipada;
- 6) No mantener una relación laboral ni prestar mis servicios profesionales para la UNAM o cualquier otra persona física o moral, institución pública o privada;
- 7) No tener acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de mis estudios;
- 8) Reintegrar el excedente de la beca que se pudiera generar, y
- 9) En caso de incumplimiento de lo establecido en las Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado vigentes, reintegrar el monto total de la beca otorgada desde la fecha del incumplimiento.

ATENTAMENTE

Nombre:

No. de Cuenta:

Programa:

**CARTA COMPROMISO**

Por este medio y en mi carácter de alumno(a) del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, postulado para ser beneficiario del apoyo económico del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario bajo protesta de decir la verdad, manifiesto no tengo acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de mis estudios de posgrado.

Asimismo, en caso de resultar beneficiado de la beca, me comprometo a:

- 1) Cumplir con los requisitos y obligaciones señalados en la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado vigentes;
- 2) Dedicarme exclusivamente a mis estudios de posgrado;
- 3) Mantener un promedio mínimo de 8.5 durante los estudios de posgrado y no obtener NA o NP en las evaluaciones semestrales;
- 4) Dedicar cuatro (4) horas semanales para realizar las actividades de apoyo académico que me indique la Coordinación del Programa de Posgrado en el que estoy inscrito(a);
- 5) Informar de cualquier circunstancia que afecte mi situación como becario(a), a la Coordinación del Programa de Posgrado en el que me encuentro inscrito(a), incluyendo la graduación anticipada;
- 6) No tener acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de mis estudios;
- 7) Reintegrar el excedente de la beca que se pudiera generar, y
- 8) En caso de incumplimiento de lo establecido en las Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado vigentes, reintegrar el monto total de la beca otorgada desde la fecha del incumplimiento.

ATENTAMENTE

Nombre:

No. de Cuenta:

Programa:



---

ASUNTO: Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM  
Carta Compromiso.

DR. \_\_\_\_\_

**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL  
PERSONAL ACADÉMICO**

**Presente**

Me comprometo a dedicarme de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa de trabajo aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico de la \_\_\_\_\_ o de la Comisión Evaluadora.

(Entidad académica)

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Cd. Universitaria, D. F., a            de            de            20**

\_\_\_\_\_  
(Nombre completo y firma)

**13d. Formato de convenios.**

**Subsecretaría de Educación Superior (SES)**

Aplica el documento adicional 3b denominado Formato de convenios, Subsecretaría de Educación Superior (SES), formato 1 y 2.

**Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**

**MODELO DE CONVENIO DE BECA PARA ESTANCIAS POSDOCTORALES QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL, \_\_\_\_\_, EN LO SUCESIVO “LA UAM” Y EL (LA) DR. (A). \_\_\_\_\_, EN LO SUCESIVO “EL (LA) BECARIO(A)”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**ANTECEDENTES**

1. Que el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_, la Secretaría de Educación Pública, emitió las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo “LAS REGLAS”.

2. Que el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_, el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, emitió el \_\_\_\_\_ Acuerdo \_\_\_\_\_, mediante el \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_.

3. Que el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ el Rector General, en cumplimiento al referido Acuerdo publicó en el Semanario de la UAM, la “Convocatoria \_\_\_\_\_ Beca para Estancias Posdoctorales en la Universidad Autónoma Metropolitana, en adelante “LA CONVOCATORIA”, donde se determinan \_\_\_\_\_, la que se agrega como anexo único al presente convenio.

4. Que el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_, el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica, en adelante “EL COMITÉ”, emitió su dictamen, mediante el cual resolvió aprobar la solicitud de la beca a favor de “EL (LA) BECARIO(A)”, por \_\_\_\_\_, a partir del \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

**DECLARACIONES****I. De “LA UAM-”:**

1. Que es una Universidad pública y autónoma, creada como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según su Ley Orgánica decretada por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1973.

2. Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 2 de su Ley Orgánica, tiene por objeto:

a) Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad;

b) Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico, y

c) Preservar y difundir la cultura.

3. Que para cumplir con sus fines se ha constituido en unidades universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración funcional y administrativa.

4. Que de conformidad con lo señalado en los artículos 15 y 16 fracción IV de su Ley Orgánica y 36 del Reglamento Orgánico, su representante legal es el Rector General, \_\_\_\_\_, quien cuenta con la facultad para celebrar el presente convenio.

5. Que su domicilio legal es:

PROLONGACIÓN CANAL DE MIRAMONTES 3855 QUINTO PISO

COLONIA EX- HACIENDA SAN JUAN DE DIOS

DELEGACIÓN TLALPAN

CÓDIGO POSTAL 14387

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

**II. De “EL(LA) BECARIO(A)”:**

1. Que tiene capacidad jurídica y posee los conocimientos suficientes para desarrollar las actividades que son propias de su condición de becario(a) y que cuenta con el grado académico necesario para ello.

2. Que las actividades que desarrollará en “LA UAM”, con motivo de su estancia posdoctoral, son diferentes de las que realiza el personal académico de “LA UAM”.

3. Que es de nacionalidad \_\_\_\_\_, y para tal efecto se identifica con \_\_\_\_\_.

4. Que cuenta con el grado de Doctor en \_\_\_\_\_ como lo acredita con \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_.

5. Que su domicilio para efectos del presente convenio es:

\_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

MÉXICO, \_\_\_\_\_.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** Establecer las condiciones bajo las cuales “EL (LA) BECARIO (A)” desarrollará su estancia posdoctoral en “LA UAM”, de conformidad con los términos señalados en “LA CONVOCATORIA”.

### SEGUNDA. COMPROMISOS DE “LA UAM”.

1. Otorgar a “EL (LA) BECARIO (A)” una beca mensual de \_\_\_\_\_ durante la vigencia de este convenio.

2. Dar seguimiento al programa de trabajo que “EL (LA) BECARIO (A)”, desarrollará durante su estancia en “LA UAM”, a través de “EL COMITÉ”.

3. Entregar a “EL (LA) BECARIO (A)” una credencial institucional que lo identifique como becario de “LA UAM”, para tener acceso a los servicios que ésta presta, cuya vigencia será del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

4. Contratar un seguro de gastos médicos mayores para “EL (LA) BECARIO (A)”, en caso de que su estado civil sea casado/a, su cónyuge e hijos, durante el período de la beca, el cual estará sujeto a las condiciones generales de las aseguradoras.

### TERCERA. COMPROMISOS DE “EL (LA) BECARIO (A)”.

1. Cumplir con el programa aprobado para realizar su estancia posdoctoral. En ningún caso las actividades que realice “EL (LA) BECARIO (A)” sustituirán las responsabilidades propias del personal académico de “LA UAM”.

2. Dedicar tiempo completo y exclusivo a la estancia posdoctoral.

3. Comunicar al/a la jefe/a de área correspondiente sobre cualquier cambio que pretenda realizar al programa aprobado por “EL COMITÉ”, en términos de lo señalado para tal efecto en “LA CONVOCATORIA”.

4. No ausentarse de “LA UAM” sin permiso del/de la asesor/a y el aval del/de la jefe/a del Departamento y, en el caso de que se le autorice un permiso para ausentarse temporalmente, deberá informarlo por escrito al/a la jefe/a del área respectiva y a “EL COMITÉ”.

5. Informar al/a la jefe/a del área correspondiente y a “EL COMITÉ”, sobre el avance en el programa de trabajo. El primer informe deberá presentarse una vez transcurridos seis meses de haber iniciado la estancia posdoctoral, y el segundo informe cuando finalice dicha estancia, en este último deberá incluir una descripción de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas.

6. Devolver a “LA UAM” la credencial institucional que le fue otorgada al término de su estancia posdoctoral o cuando ésta le sea requerida.

7. Observar las indicaciones que, en su caso, realice “EL COMITÉ”.

8. Cumplir con las obligaciones estipuladas en este convenio, en “LA CONVOCATORIA” y en “LAS REGLAS”.

**CUARTA. LUGAR DE PAGO DE LA BECA.** El pago de la beca será mediante \_\_\_\_\_.

**QUINTA. COMUNICACIONES.** Las comunicaciones de tipo general, referentes a cualquier aspecto de este convenio, deberá dirigirse a los domicilios señalados por las partes en los puntos 7 y 5 de las declaraciones I y II, respectivamente.

**SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL.** Si con motivo de las actividades realizadas durante la estancia posdoctoral de “EL (LA) BECARIO (A)” se generan obras de propiedad intelectual, los derechos patrimoniales corresponderán a “LA UAM”, debiendo reconocer a “EL (LA) BECARIO (A)” su calidad de autor o inventor, quedando “EL (LA) BECARIO (A)” obligado a celebrar con “LA UAM” los convenios que conforme a derecho sean necesarios para este propósito.

**SÉPTIMA. CONDICIÓN DE “EL (LA) BECARIO (A)” CON “LA UAM”.** La relación de “EL (LA) BECARIO (A)” con “LA UAM”, no se entenderá en ningún caso de carácter laboral y no supondrá adquisición de ningún derecho para incorporarse como personal de “LA UAM”. La estancia posdoctoral que realice “EL (LA) BECARIO (A)” es de naturaleza estrictamente académica y temporal, mientras dure su estancia en “LA UAM”, conforme a “LA CONVOCATORIA” y al programa aprobado por “EL COMITÉ”.

**OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD.** “EL (LA) BECARIO (A)” no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos con motivo de este convenio, sin la autorización previa de “LA UAM”. Esta obligación subsistirá aún concluida la vigencia de este convenio.

**NOVENA. RESPONSABILIDAD.** Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieren ocasionarse con motivo de paro de labores académicas o administrativas, así como por causas de fuerza mayor o casos fortuitos que pudieren impedir la continuación del presente convenio.

**DÉCIMA. TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** “EL (LA) BECARIO (A)” se obliga a no ceder a terceras personas, físicas o morales, los derechos y obligaciones derivadas de este convenio, así como los derechos de cobro por la beca.

**DÉCIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA BECA.** “LA UAM”, a través de “EL COMITÉ”, suspenderá la beca otorgada si “EL (LA) BECARIO (A)” sufre alguna incapacidad física o mental, que le impida la realización de su estancia posdoctoral, expedida por una institución de salud pública. En estos casos, “EL (LA) BECARIO (A)” solicitará la suspensión ante “EL COMITÉ”. Los casos no previstos se someterán a consideración de “EL COMITÉ”.

“LA UAM”, a través de “EL COMITÉ”, cancelará la beca otorgada si “EL (LA) BECARIO (A)” incumple alguno de los compromisos a su cargo establecidos en el presente convenio así como alguna de las obligaciones enunciadas en “LA CONVOCATORIA” o en “LAS REGLAS”.

**DÉCIMA SEGUNDA. CAUSAS DE RESCISIÓN.** “LA UAM” podrá rescindir el presente convenio por alguna de las siguientes causas imputables a “EL (LA) BECARIO (A)”, que se enlistan de manera enunciativa:

1. Por incumplimiento de cualquiera de los términos y obligaciones establecidas en este convenio y en “LA CONVOCATORIA”;
2. Por no realizar las actividades en las fechas convenidas y conforme al programa de trabajo aprobado por “EL COMITÉ” o si los avances del mismo no son satisfactorios;
3. Por suspensión o abandono injustificado de las actividades materia del presente convenio;
4. Por omitir o distorsionar algún dato o información en su solicitud o en la documentación requerida, o
5. Por incurrir en alguna práctica o conducta que afecte el prestigio de “LA UAM”.

**DÉCIMA TERCERA. EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.** Si se da una o varias de las hipótesis previstas en la cláusula anterior o de las que se encuentran establecidas en “LA CONVOCATORIA”, “LA UAM” podrá rescindir administrativamente el presente convenio, bastando para ello entregar a “EL (LA) BECARIO (A)” una comunicación por escrito, sin necesidad de intervención de autoridad judicial, debiendo devolver “EL (LA) BECARIO (A)” la credencial institucional que le fue entregada al inicio de su estancia.

**DÉCIMA CUARTA. VIGENCIA.** El presente convenio tendrá una vigencia de un año, del \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_ al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. Podrá ser modificada hasta por un año adicional, cuando “LA UAM” así lo considere, lo que hará del conocimiento de “EL (LA) BECARIO (A)” con \_\_\_ días naturales de anticipación.

**DÉCIMA QUINTA. JURISDICCIÓN.** En caso de duda o discrepancia sobre el contenido o interpretación del presente convenio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal.

El presente convenio se firma por duplicado en México, Distrito Federal, el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**POR “LA UAM”**

**POR “EL (LA) BECARIO (A)”**

\_\_\_\_\_  
**RECTOR GENERAL**

**REVISIÓN JURÍDICA**

\_\_\_\_\_  
**ABOGADO GENERAL**

**13e. Formato de recomendación académica.****Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI)****Secretaría de Educación Pública**

Dirección General de Relaciones Internacionales

**FORMATO DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA**

Institución postulante: _____	
Nombre del Profesor/a o Investigador/a que recomienda al candidato/a: _____	
Cargo: _____	
Correo electrónico: _____	Teléfono: _____
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES SEP.</b>	
<b>Presente.</b>	
A continuación me permito exponer los motivos por los cuales propongo esta candidatura: _____ _____ _____	
Enterado/a del alcance y efectos de la presente declaración, signa de conformidad en _____ el día ___ de _____ de 201_.	
ATENTAMENTE	
_____	Sello:
Firma	

Deberá ser llenada por un/a profesor/a o investigador/a de la institución de la cual es egresado/a. **No se aceptará esta carta sin el sello y la firma correspondiente.**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado/a y sancionado/a de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**13f. Formato de información sobre costos.**

**Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI)**

**Secretaría de Educación Pública**

Dirección General de Relaciones Internacionales



**FORMATO DE INFORMACIÓN SOBRE COSTOS DEL PROGRAMA**

Nombre del/de la aspirante: \_\_\_\_\_

Programa de estudios: \_\_\_\_\_

Grado a obtener: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Concepto	Costo anual			Cobertura de la beca o crédito educativo (de conformidad con los documentos probatorios señalados en el apartado V. Registro de la candidatura, numerales 3 y 4 de la Convocatoria).			
	Moneda local o dólares		Monto en pesos mexicanos	Institución/es que otorga/n la beca o crédito	Moneda local o dólares		Monto en pesos mexicanos
	Monto	Moneda			Monto	Moneda	
Matrícula y colegiatura	Incluir sitio web para consulta						
Gastos de manutención (hospedaje, alimentación, transporte)	Monto estimado						
Totales							



**ANEXO 14: BECA PARA INVESTIGACIÓN EN POSGRADO****I. Datos generales:**

Nombre de la institución o unidad responsable:	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
Tipo educativo:	Superior
Beca:	Beca de investigación en posgrado.

**II. Apartados:**

## 1. Población objetivo:

Estudiantes inscritos/as en los planes de estudio correspondientes a los programas de posgrado de las instancias ejecutoras que cumplan con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la beca y que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Inscritos/as en programas de posgrado que requieren apoyos extraordinarios para lograr una formación científica adecuada (Cursos especializados, estancias de investigación, aprendizaje de técnicas específicas de investigación o adiestramiento científico).

Para el CINVESTAV, el sistema de solicitudes realiza la validación correspondiente a la inscripción.

- Que participarán en eventos de difusión y de investigación en ciencia y tecnología.

## 2. Requisitos para ser beneficiario/a:

**Generales**

- Contar con la CURP o en caso de ser extranjero/a acreditar su estancia legal en el país.
- Tener una cuenta de correo electrónico vigente.
- Ser estudiantes inscrito/a en alguno de los programas de estudio de la instancia ejecutora correspondiente.
- No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin o concepto (inscripción, transporte, hospedaje y alimentos entre otros) por dependencia u organismo del Gobierno Federal.
- Registrar su solicitud de beca a través del medio que se determine en las convocatorias, durante los periodos para el registro de aspirantes a una beca.
- Cumplir con los requisitos que se establezcan en la(s) convocatoria(s) que para tal efecto se emita(n), o bien en los instrumentos jurídicos que celebre la SEP con asociaciones o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo al tipo de beca de que se trate.

**Específicos**CINVESTAV

Apoyos y estímulos

Congreso

- Ser autor/a o coautor/a de alguna ponencia en donde se dé crédito al CINVESTAV.

Estancia de investigación.

- Ser persona invitada a una estancia de investigación en alguna institución nacional o extranjera.

Curso especializado.

- Ser admitido/a a un curso especializado.

UAAAN

- No ser empleado/a de la universidad.
- En caso de ser extranjero/a, siempre y cuando participe en el programa IICA-CONACyT.

UAM

- Estar inscrito/a en un plan de estudios de maestría o doctorado de la UAM.
- Haber cubierto 40% de los créditos del plan de estudios en el nivel en que esté inscrito/a.
- Tener un promedio mayor o igual a B (Bien).
- Ser estudiante regular para lo cual, al menos, deberá inscribir el número normal de créditos previstos en el plan de estudios respectivo.
- Estar dentro del tiempo normal previsto para concluir el plan de estudios.
- No haber interrumpido sus estudios, salvo por causa de embarazo, puerperio y cuidados maternos y paternos o porque sufra una incapacidad física o mental justificada médicamente.
- Que el evento para el que se solicita el apoyo esté directamente relacionado con los estudios o el proyecto de investigación que se está desarrollando.
- Los/as solicitantes no podrán recibir más de una beca en el mismo ejercicio fiscal.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente, para el mismo fin, que sean financiadas por dependencias o entidades gubernamentales. En caso de que se detecte que una persona recibe dos becas, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada.

3. Procedimiento de selección:

a. Documentos requeridos

**Generales**

- Para los casos en los que la solicitud de beca se realiza en línea, únicamente se deberá adjuntar la información que el sistema requiera.
- En caso de ser mexicano/a copia fotostática de la CURP.
- Constancia de inscripción, expedida por la institución donde realiza sus estudios, (antigüedad no mayor a 30 días). (Excepto UAM).

**Específicos**CINVESTAV

- Solicitud.
- Carta compromiso.

Apoyos y estímulos

- Asistencia a congresos: Carta de aceptación y copia del trabajo que se expondrá.
- Estancias de investigación: carta de aceptación o invitación a la estancia y Plan del trabajo con Vo.Bo. del/de la Director/a de Tesis.
- Cursos especializados: Carta explicando los motivos para asistir al curso con Vo.Bo. del/de la Director/a de Tesis y del/de la Coordinador/a Académico/a e Información del curso con el programa del mismo.

UAAAN

- Historial académico
- Presentar carta de aceptación de la entidad receptora donde indique persona(s) y cargo(s) con quien trabajaría; lugar, actividades y periodo de la estancia.
- Presentar carta de aceptación del trabajo derivado de su investigación durante el programa de posgrado que será presentado en el congreso.
- Presentar un compromiso escrito de entregar un reporte de actividades al término de la estancia.
- Presentar carta de aceptación en el programa IICA-CONACyT, emitida por el IICA.

UAM

- En caso de haber interrumpido sus estudios presentar certificado, dictamen o constancia médica expedida por una institución del sector salud federal, local o municipal y firmada por personal médico que cuente con título y cédula profesional.
  - Presentar el documento expedido por el tutor(a) o asesor(a) con el visto bueno de la persona titular de la Coordinación de Estudios que acredite la relación de sus estudios con el objetivo del apoyo.
  - Copia de la carta del comité organizador del evento con la aceptación del trabajo.
  - Copia del trabajo o resumen a presentar.
  - Constancia de Calificaciones con el porcentaje de avance del plan de estudios y nivel correspondiente, expedido por la Coordinación de Sistemas Escolares.
  - Presentar carta compromiso de entregar la constancia de participación en el evento así como los documentos probatorios correspondientes.
- b. Criterios de priorización

Los criterios de priorización relativos al proceso de selección de beneficiarios/as y entrega de las becas serán definidos en la(s) convocatoria(s) que se emita(n) o en los instrumento(s) jurídico(s) aplicable(s) para cada instancia ejecutora.

## 4. Tipo y monto de la beca:

Institución / UR	Monto	Periodicidad
DGESPE	El monto será previsto en la (s) convocatoria (s) que se emita (n)	La periodicidad del pago serán las previstas en la(s) convocatoria (s) que se emita (n).
CINVESTAV	<u>Apoyos y Estímulos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría: hasta 180 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.</li> <li>• Doctorado: hasta 300 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.</li> <li>• Doctorado directo: hasta 390 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.</li> <li>• Los/as estudiantes que concluyeron su maestría que no hayan solicitado este apoyo y que continúen de manera inmediata en el doctorado, podrán recibir hasta 480 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, siempre y cuando éste se solicite dentro de los primeros cuatro meses de los estudios de doctorado, después de este periodo podrán ser apoyados hasta por 390 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.</li> </ul>	Monto único que podrá utilizarse en uno o varios eventos.  Mensual  Determinado por el Comité Académico Evaluador.
UAAAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$459.00 por día, por alumno/a. para asistencia como ponentes a congresos.</li> <li>• Hasta \$3,000.00 en traslados para asistencia como ponentes a congresos y estancias.</li> <li>• Hasta \$3,000.00 en inscripción para asistencia como ponentes a congresos.</li> <li>• Condonación de gastos para obtener el título, especialidad hasta el tercer semestre, maestría quinto semestre y doctorado séptimo semestre.</li> </ul>	El tiempo máximo de apoyo será de 20 días para estancias.  Para congresos lo establecido en la convocatoria del congreso.

Institución / UR	Monto	Periodicidad
UAM	El Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica lo determinará de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ciudad donde se lleve a cabo el evento.</li> <li>• El medio y el costo de transporte.</li> <li>• El costo de inscripción.</li> <li>• La duración en días del evento.</li> </ul>	Pago único.

## 5. Coordinación institucional:

Instancias del tipo superior	Funciones
Sub Dirección de Postgrado-UAAAN	I. Tramitar el presupuesto ante la Dirección de la Unidad de Planeación, emitir convocatoria, recibir documentación de solicitantes, seleccionar candidatos, enviar solicitudes en la Dirección General Administrativa-UAAAN. II. La dirección administrativa tramitar las solicitudes enviadas por la Sub Dirección de Postgrado-UAAAN y otorgar el recurso. III. La subdirección de posgrado supervisar el otorgamiento del apoyo, requerir y revisar documentación comprobatoria del ejercicio del recurso.
Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica de la UAM	I. Determinar el número de becas que se otorgarán y el monto correspondiente; II. Determinar los criterios de selección y requisitos de elegibilidad para los/as beneficiarios/as. III. Revisar y actualizar los requisitos que se establezcan en las Convocatorias correspondientes. IV. Resolver sobre las solicitudes de alumnos/as que se encuentren en situación de vulnerabilidad. V. Establecer mecanismos idóneos que permitan verificar la situación académica y socioeconómica del aspirante, así como la documentación probatoria que deba entregar para tal efecto; VI. Establecer los mecanismos y medios de difusión para convocar a los/as aspirantes a obtener becas, así como para recibir las solicitudes respectivas; VII. Establecer mecanismos idóneos para el seguimiento del desempeño académico de los/as beneficiarios/as y para evaluar con regularidad la operación del Programa; VIII. Determinar los criterios y requisitos académicos para la continuidad de la beca. IX. Emitir dictamen para la asignación de las becas, el cual será definitivo e inapelable; X. Autorizar el pago de las becas; XI. Atender aclaraciones relativas con el procedimiento de registro; XII. Resolver sobre la cancelación de las becas; y XIII. Resolver sobre los casos no previstos conforme a los lineamientos establecidos.

**Documentos adicionales:****14a Formatos de convocatoria.****Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)**

Aplica el documento adicional 7a denominado Formato de convocatorias, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)**

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"**

---

---

**Subdirección de Postgrado**

---

---

**Calz. Antonio Narro 1923 Col. Buenavista**

---

---

**Saltillo, Coahuila, México. C. P. 25315**

---

**BECAS PARA APOYAR ALUMNOS/AS DE POSGRADO EN ASISTENCIA A CONGRESOS COMO  
PONENTES Y ESTANCIAS CORTAS DE ESTUDIOS.**

- 1) Tener nacionalidad mexicana.
- 2) Copia fotostática del Acta de Nacimiento o CURP.
- 3) Carta personal, declaratoria, de no pertenecer a la planta laboral de la UAAAN, de no recibir beca o préstamo de alguna institución bancaria o dependencia similar.
- 4) Solicitud de apoyo avalada por el/la jefe/a del programa y el/la asesor/a principal indicando el compromiso de llevar a cabo una estancia hasta de un mes de duración en cualquier institución, empresa o sociedad de productores silvoagropecuarios nacional o extranjera, para el caso de estancia.
- 5) Carta de aceptación del trabajo a presentar en el congreso derivado de su investigación durante el programa de postgrado, firmada por el comité organizador del evento para el caso de asistencia a congresos.
- 6) Carta de aceptación del/de la alumno/a firmada por el responsable receptor donde indique persona(s) y cargo(s) con quien trabajará, lugar, actividades y período de la estancia.

**Alma Terra Mater**

**Subdirector/a de Postgrado**

**Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)****MODELO DE CONVOCATORIA****LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR GENERAL****CONVOCA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE BECAS PARA EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica, 36 del Reglamento Orgánico, las Políticas Generales, el Acuerdo \_\_\_\_ del Rector General y las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y sus anexos, se convoca a los(as) alumnos(as) de maestría y doctorado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para participar por una beca para eventos de difusión y de investigación en ciencia y tecnología.

**I. BASES**

1. La beca consistirá en un pago único de monto variable, en moneda nacional, que el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica determinará de acuerdo con:

- a) La ciudad donde se lleve a cabo el evento.
- b) El medio y el costo de transporte.
- c) El costo de inscripción.
- d) La duración en días del evento.

2. El Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica, con base en la disponibilidad presupuestal, determinará el número de becas que podrán otorgarse.

3. Los derechos y obligaciones de los(as) becarios(as), así como las causas de suspensión y cancelación de las becas, se establecen en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y sus anexos, publicados el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_ en el Diario Oficial de la Federación, que como parte integral de esta Convocatoria pueden ser consultados en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

4. Los resultados se publicarán en [www.becas.uam.mx](http://www.becas.uam.mx) el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y serán definitivos e inapelables.

5. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas en definitiva por el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica.

**II. REQUISITOS**

- a) Estar inscrito(a) en un plan de estudios de maestría o doctorado de la UAM.
- b) Haber cubierto 40% de los créditos del plan de estudios en el nivel en que está inscrito(a).
- c) Tener un promedio mayor o igual a B (Bien).
- d) Ser estudiante regular para lo cual, al menos, deberá inscribir el número normal de créditos previstos en el plan de estudios respectivo.

- e) Estar dentro del tiempo normal previsto para concluir el plan de estudios.
- f) En caso de haber interrumpido sus estudios presentar certificado, dictamen o constancia médica expedida por una institución del sector salud federal, local o municipal y firmada por personal médico que cuente con título y cédula profesional.
- g) Que el evento para el que se solicita el apoyo esté directamente relacionado con los estudios o el proyecto de investigación que se está desarrollando.
- h) Cumplir con lo establecido en esta Convocatoria.

#### RESTRICCIONES

Los solicitantes no podrán recibir más de una beca en el mismo ejercicio fiscal.

No se otorgarán becas para cursos.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente, para el mismo fin, que sean financiadas por dependencias o entidades gubernamentales. En caso de que se detecte que una persona recibe dos becas, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada.

#### III. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Acuse de la solicitud registrada en el sistema de la UAM con las firmas autógrafas correspondientes.
2. Constancia expedida por el (la) tutor(a) o asesor(a) con el visto bueno del o la titular de la Coordinación de Estudios que acredite la relación de sus estudios con el objetivo del apoyo.
3. Constancia de Estudios o Historial Académico con el porcentaje de avance del plan de estudios correspondiente, expedido por la Coordinación de Sistemas Escolares.
4. Copia de la carta del Comité Organizador del evento con la aceptación del trabajo.
5. Copia del trabajo o resumen a presentar.
6. Carta compromiso de entregar la constancia de participación en el evento así como los documentos probatorios correspondientes

#### IV. SOLICITUD

Las personas interesadas deberán registrarse en [www.becas.uam.mx](http://www.becas.uam.mx) y entregar los documentos establecidos en el apartado III de esta Convocatoria, en la Oficina de Becas ubicada en el primer piso del edificio C de Rectoría General, **del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ horas.**

México, D.F., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.


**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**

Rector/a General

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

**14b Formatos de solicitud de beca.****Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)**

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL			
	SOLICITUD DE APOYO A CONGRESO			
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	CURP	Matrícula

Fecha de nacimiento	Estado de Nacimiento	Nacionalidad	Email

Unidad	Departamento	Sección	Programa

Monto total solicitado (en pesos)	Nombre oficial del evento

<b>Conceptos</b>					<b>Lugar donde se llevará a cabo</b>
Inscripción	Transporte	Hospedaje	Alimentos	Otro	

<b>Fecha en que se llevará a cabo</b>	<b>Título del trabajo que se presentará</b>
Inicio:	
Término:	

¿Cuenta con algún otro apoyo económico para asistir al evento?	
--	--

<b>Justificación (Especifique tipo y monto)</b>

Firma del/de la beneficiario/a del apoyo	Nombre y firma del/de la Coordinador/a Académico/a	Nombre y firma del/de la Director/a de Tesis
--	--	--

**Para ser llenado por el Departamento de Becas y Estímulos**

<b>Recibió apoyo anteriormente</b>	<b>Monto</b>	<b>Resta</b>	<b>Es estudiante regular</b>	<b>Inscrito al</b>
Sí ( ) No ( )	\$ d.s.m.	\$ d.s.m.	Sí ( ) No ( )	

**Para ser llenado por el Comité Evaluador**

<b>Resultado</b>	<b>Monto aprobado</b>	<b>Firma del/de la evaluador/a</b>
Aprobada ( ) Condicionada ( ) No aprobada ( ) Pendiente ( )	\$	
Observaciones:		

**Documentos que deberán anexarse para evaluar la solicitud:**


- \* Carta compromiso
- \* Copia de la carta del comité organizador del evento con la aceptación del trabajo.
- \* Copia del trabajo a presentar con créditos al CINVESTAV.
- \* Para estudiantes extranjeros agregar copia de su visa vigente de residente temporal estudiante o permanente.

**Al regresar del evento se deberá entregar:**

- \* Informe de actividades del evento con visto bueno del/de la Director/a de Tesis y del/de la Coordinador/a Académico/a.
- \* Copia de la constancia de ponente o carátula e índice de la memoria del evento

**"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."**



		<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SOLICITUD DE APOYO PARA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN</b>		
		<b>Apellido paterno</b>	<b>Apellido materno</b>	<b>Nombre</b>

<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Estado de nacimiento</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Email</b>

<b>Unidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Sección</b>	<b>Programa</b>

<b>Monto total solicitado (en pesos)</b>	<b>Institución donde se realizará la estancia o curso</b>
\$	

<b>Conceptos</b>					<b>Ciudad y país</b>
Inscripción	Transporte	Hospedaje	Alimentos	Otro	
\$	\$	\$	\$	\$	

<b>Fecha en que se llevará a cabo</b>	<b>Nombre del curso o proyecto que se llevará a cabo</b>
Inicio:	
Término:	

<b>¿Cuenta con algún otro apoyo económico para asistir al evento?</b>	
---	--

<b>Justificación (Especifique tipo y monto)</b>

<b>Firma del/de la beneficiario/a del apoyo</b>	<b>Nombre y firma del/de la Coordinador/a Académico/a</b>	<b>Nombre y firma del/de la Director/a de Tesis</b>
---	---	---

<b>Para ser llenado por el Departamento de Becas y Estímulos</b>
--

<b>Recibió apoyo anteriormente</b>	<b>Monto</b>	<b>Resta</b>	<b>Es regular</b>	<b>estudiante</b>	<b>Inscrito al</b>
Sí ( )    No ( )	\$ d.s.m.	\$ d.s.m.	Sí ( )	No ( )	

<b>Para ser llenado por el Comité Evaluador</b>
---

<b>Resultado</b>				<b>Monto aprobado</b>	<b>Firma del/de la evaluador/a</b>
Aprobada	Condicionada	No aprobada	Pendiente	\$	
( )	( )	( )	( )		
Observaciones:					


**Documentos que deberán anexarse para evaluar la solicitud:**

- \* Carta compromiso.
- \* Para estudiante extranjero agregar copia de la visa vigente de residente temporal estudiante o permanente.
- \* Carta de aceptación o invitación a la estancia
- \* Plan del trabajo con Vo.Bo. del/de la Director/a de Tesis.

**Al regresar del evento se deberá entregar:**

- \* Informe de actividades de la estancia con Vo.Bo. del/de la Director/a de Tesis y del/de la Coordinador/a Académico/a.

**"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."**

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SOLICITUD DE APOYO PARA CURSO ESPECIALIZADO</b>			

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	CURP	Matrícula

Fecha de nacimiento	Estado de nacimiento	Nacionalidad	Email

Unidad	Departamento	Sección	Programa

Monto total solicitado (en pesos)	Institución donde se realizará la estancia o curso
\$	

Conceptos					Ciudad y país
Inscripción	Transporte	Hospedaje	Alimentos	Otro	
\$	\$	\$	\$	\$	

Fecha en que se llevará a cabo	Nombre del curso o proyecto que se llevará a cabo
Inicio:	
Termino:	

¿Cuenta con algún otro apoyo económico para asistir al evento?

Justificación (Especifique tipo y monto)

Firma del/de la beneficiario/a del apoyo

Nombre y firma del/de la Coordinador/a Académico/a

Nombre y firma del/de la Director/a de Tesis

Para ser llenado por el Departamento de Becas y Estímulos

Recibió apoyo anteriormente	Monto	Resta	Es estudiante regular	Inscrito al
Sí ( )      No ( )	\$      d.s.m.	\$      d.s.m.	Sí ( )      No ( )	

Para ser llenado por el Comité Evaluador

Resultado				Monto aprobado	Firma del/de la evaluador/a
Aprobada ( )	Condicionada ( )	No aprobada ( )	Pendiente ( )	\$	

Observaciones:
----------------

**Documentos que deberán anexarse para evaluar la solicitud:**

- \* Carta compromiso
- \* Para estudiante extranjero, agregar copia de la visa vigente de residente temporal estudiante.
- \* Carta de aceptación o invitación al curso especializado
- \* Información del curso y programa del mismo

**Al regresar del evento se deberá entregar:**

- \* Informe de actividades de la estancia con Vo.Bo. del/de la Director/a de Tesis y del/de la Coordinador/a Académico/a. y constancia de participación.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

Subdirección de Postgrado

Calz. Antonio Narro 1923 Col. Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C. P. 25315

Solicitud de BECA PARA ASISTENCIA COMO PONENTE A CONGRESOS Y ESTANCIAS CORTAS DE ESTUDIO

(SEÑALAR CON X)

**INFORMACIÓN DE LA EMPRESA RECEPTORA PARA ESTANCIA**

Nombre y Cargo del/de la Investigador/a o Funcionario/a que recibirá:

Nombre de la empresa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Dirección registrada de la empresa:

Ciudad:

Estado:

Código postal:

Período de la estancia:

Costo traslado (hasta \$3,000.00)

**INFORMACIÓN DEL CONGRESO**

Nombre del evento:

Lugar de realización:

Ciudad y Estado:

Fecha:

Días solicitados (indicar fechas):

Costo de inscripción (hasta \$3,000.00)

Costo de traslado (hasta \$3,000.00)

Organiza el evento:

ANEXAR CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TRABAJO A PRESENTAR EN EL CONGRESO FIRMADA POR COMITÉ ORGANIZADOR

**DATOS DEL/DE LA PROFESOR/A QUE SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO**

Nombre:

Expediente No.

Programa:

Depto.:

**DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A**

Nombre, matrícula y semestre:

CURP \_\_\_\_\_

PROGRAMA:

**ACUERDOS**

Anexar Anticipo de Fondos en formato anterior

Comprobar los gastos tan pronto se regrese del viaje en formato anterior de Comprobaciones

Anexar Constancia de la Empresa donde se realizó la estancia

Anexar Constancia o Diploma de participación en el Congreso

**FIRMAS**

PROFESOR/A

ALUMNO/A

Fecha:

Fecha:

AUTORIZA: SUBDIRECTOR/A DE POSTGRADO

JEFE/A PROGRAMA DOCENTE

Fecha:

Fecha:

**Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**  
**MODELO DE SOLICITUD DE BECA PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

<b>...: DATOS PERSONALES</b>			
Apellido paterno		Apellido materno	Nombre(s)
Fecha de nacimiento(dd/mm/aaaa)		Nacionalidad	
<b>...: DOMICILIO</b>			
Calle y número			
entre calle		Y calle	
Colonia			
Deleg. / Municipio			
Código postal		Lada	Teléfono(s)
Correo electrónico			
<b>...: DATOS ACADÉMICOS</b>			
Nombre del posgrado			
Matrícula		Unidad	
<b>...: INFORMACIÓN DEL EVENTO</b>			
<b>Monto <u>total</u> solicitado:</b>		<b>Nombre oficial del evento:</b>	
\$			
<b>Conceptos</b> (Especifique monto)		<b>Lugar donde se llevará a cabo:</b>	
Inscripción	( ) \$ _____		
Transporte	( ) \$ _____		
Hospedaje	( ) \$ _____		
Viáticos	( ) \$ _____		
Otro	( ) \$ _____		
<b>¿Cuenta con algún otro apoyo económico para asistir al evento?</b> (Especifique tipo y monto)		<b>Fecha en que se llevará a cabo:</b>	
		<b>Tipo de participación:</b>	
		Cartel ( ) Ponencia ( ) Otro ( )	
		Especifique _____	
		<b>Título del trabajo que se presentará:</b>	
		<b>Autor(es):</b>	
_____ <b>Firma del/ de la beneficiario/a del apoyo</b>	_____ <b>Nombre y Firma del/de la Coordinador/a Académico/a del Posgrado</b>	_____ <b>Nombre y Firma del/de la Asesor/a</b>	

**ANEXO(S) Final del formulario**

- Constancia expedida por el tutor(a) o Asesor(a) con el vo.bo de la persona titular de la coordinación de estudios que acredite la relación de sus estudios con el objetivo del apoyo.
- Constancia de estudios.
- Carta compromiso.
- Copia de la carta del comité organizador del evento con la aceptación del trabajo.
- Copia del trabajo o resumen a presentar.



**Comprobante de registro para solicitud de beca para participar en eventos de difusión y de investigación en ciencia y tecnología**

Matrícula		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

**Recibido**

México, D.F. a ___ de _____ del _____	_____
---------------------------------------	-------

**14c. Formato de cartas.****Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)**

Aplica el documento adicional 7c denominado Formato de cartas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)****CARTA COMPROMISO**

Fecha:

C. \_\_\_\_\_

**Subdirector/a de Postgrado****P r e s e n t e**

Por este conducto me comprometo a entregar un INFORME DE ACTIVIDADES, resultado de la ESTANCIA CORTA ( ) ASISTENCIA A CONGRESOS ( ) que se realizará en:

\_\_\_\_\_.

Lo anterior como requisito de la Convocatoria de Becas para Apoyar las Estancias cortas de Estudios y Asistencia a Congresos para presentar Avances o Resultados de Investigación.

Sin otro particular, me despido de Usted.

**Atentamente**\_\_\_\_\_  
**Alumno/a / Matrícula**

**Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**

**MODELO DE CARTA COMPROMISO PARA EL PAGO DE BECA POR PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Quien suscribe \_\_\_\_\_, alumno(a) de (maestría o doctorado) en \_\_\_\_\_ con matrícula \_\_\_\_\_, manifiesto y acepto que:

1. Solicité la presente beca.
2. Cumpló con los requisitos que se indican en la convocatoria correspondiente.
3. Me será otorgada la beca por la cantidad de \$\_\_\_\_\_.00 (\_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) como pago único.
4. El evento por el cual se genera la beca se realizará en \_\_\_\_\_ de (ciudad o país) \_\_\_\_\_ e inicia el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y concluye el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.
5. Derivado del otorgamiento de la beca adquiero los derechos y obligaciones siguientes:
  - a) Recibir el comunicado sobre la asignación de la beca.
  - b) Recibir el monto de la beca otorgada en tiempo y forma, siempre que cumpla con las obligaciones que tengo como beneficiario/a de la Universidad Autónoma Metropolitana y lo señalado en la presente carta, salvo que por causas de incumplimiento se haya determinado su cancelación.
  - c) En caso de cancelación, el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica me informará por escrito o por correo electrónico sobre la causa de su decisión y las razones que la fundamentan.
  - d) Suscribir la documentación que formalice el otorgamiento de la beca.
  - e) Entregar en tiempo y forma la constancia sobre mi participación en el evento y los documentos probatorios correspondientes, así como lo que se establezca en la convocatoria.
  - f) Mantener la confidencialidad de mis datos personales.
  - g) Recibir un trato atento y respetuoso por parte de las autoridades educativas y del personal de las unidades universitarias. En reciprocidad, me comprometo a ofrecer el mismo trato.
  - h) Cumplir con las obligaciones que se deriven de la documentación suscrita ante la Universidad Autónoma Metropolitana y las establecidas en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.
6. Que la beca podrá ser cancelada por cualquiera de las siguientes causas:
  - a) No cumplir con las obligaciones estipuladas en esta carta, en la convocatoria correspondiente o en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.
  - b) Proporcionar información falsa o alterar algún documento que se establezca como requisito para el trámite de la beca.
  - c) Renunciar expresamente a la Universidad Autónoma Metropolitana.
  - d) Renunciar expresamente al beneficio de la beca; para ello, se deberá anexar copia de identificación oficial.
  - e) Muerte del (la) becario(a).

El otorgamiento de la presente beca no establece una relación laboral con el/la beneficiario/a, por lo que en ningún caso consideraré a la Universidad Autónoma Metropolitana como patrón principal, solidario o sustituto, y no le presentaré alguna reclamación por este concepto.

Como beneficiario(a) no me reservo acción o derecho alguno en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana en caso de que se presente una causa justificada que impida recibir el pago de la beca.

Domicilio particular:

Calle _____	No. ext. ____	No. int. _____	Colonia _____
Delegación _____		C.P. _____	
Ciudad _____	Teléfono particular _____		
teléfono móvil _____			
Correo electrónico _____			

México Distrito Federal, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**BECARIO(A)**

**NOMBRE Y FIRMA**

**UAM**

**NOMBRE Y FIRMA**

**ANEXO 15: BECA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE****I. Datos generales:**

Nombre de la institución o unidad responsable:	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN) Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) Subsecretaría de Educación Superior (SES) Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Tipo educativo:	Medio superior Superior
Beca:	Beca para la profesionalización docente.

**II. Apartados:**

## 1. Población objetivo:

Docentes en activo del tipo educativo medio superior o superior de las diferentes instancias ejecutoras que cumplan los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta beca a fin de que mejoren, fortalezcan y complementen su formación profesional.

## 2. Requisitos para ser beneficiario/a:

**Generales**

- Ser docente de escuelas públicas del tipo educativo medio superior o superior.
- Estar en activo en la institución en la que solicite la beca.
- Participar en programas de formación profesional, de capacitación profesional o de actualización, que contribuyan con su formación docente.
- No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por dependencia u organismo del Gobierno Federal según lo establecido en la convocatoria de cada instancia ejecutora.
- Registrar su solicitud de beca a través del medio que se determine en las convocatorias de cada instancia ejecutora, durante los periodos para el registro de aspirantes a una beca.
- Cumplir con los requisitos que se establezcan en la(s) convocatoria(s) de cada instancia ejecutora que para tal efecto se emita(n), o bien en los instrumentos jurídicos que celebre la SEP con asociaciones o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo al tipo de beca de que se trate.

**Específicos**COFAA-IPN

## Estudio

- Desarrollar estudios de posgrado o estancias de investigación en una Dependencia distinta a la de adscripción.
- Los estudios que se realicen deberán tener relación con las actividades que se desarrollan en las Dependencias Politécnicas, con las líneas prioritarias de investigación y/o con la propia formación académica del solicitante.
- Ser profesor/a de carrera en servicio, con categoría académica dictaminada por la Dirección de Capital Humano.
- Acreditar un promedio mínimo de 8 o su equivalente, en el nivel educativo o periodo de estudios previo (Licenciatura, Maestría,).
- Tener una antigüedad mínima de dos años en el Instituto, con plaza en propiedad con mínimo 20 horas y haber cubierto la carga académica mínima en ese mismo periodo.

SIBE

- Ser personal académico del Instituto Politécnico Nacional, con plaza de tiempo completo en propiedad de 40 horas y haber cubierto la carga mínima frente a grupo.
- Dedicarse de tiempo completo y exclusivo al Instituto y no tener compromisos laborales con ninguna otra Institución de carácter público o privado.
- No desempeñar ningún cargo que conlleve compensación económica en la estructura orgánica del Instituto.
- Haber realizado trabajos de investigación básica, aplicada, educativa o de desarrollo tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento.

DGESPE

- Formar parte del personal académico de alguna de las instituciones formadoras de docentes.
- Tener una antigüedad mínima de dos años como docente en la institución.

DGETI

- Ser profesor/a de los Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS), Centros de Bachillerato Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CBTIS) y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos Estatales (CECyTES) a nivel nacional.
- Tener nombramiento por parte de la instancia correspondiente a su adscripción.
- Tener un año mínimo de experiencia como docente o su equivalente, en el tipo educativo o periodo de estudios previo.

SEMS

- Personal con funciones de dirección (director/a) y profesores/as de instituciones de educación media superior del sistema educativo nacional que hayan sido aceptados/as o se encuentren realizando algún curso o programa para que mejoren, fortalezcan y complementen su formación profesional.
- Los demás que se establezcan en las convocatorias.

SES

- Haber sido aceptado/a o encontrarse realizando algún programa de especialidad, maestría o doctorado en su IPES de adscripción.
- Postular su solicitud a través del SUBES.

UAAAN

- Ser autor/a principal o de correspondencia en los productos generados.
- Aparecer como primer autor/a o de correspondencia en un artículo de investigación, libro o capítulo de libro con temática técnico-científica, reconociéndose debidamente a la Universidad en el listado de adscripciones que aparecen normalmente bajo la lista de autores.
- Ingresar o reingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Ser primer autor/a en productos de innovación tecnológica y generación de variedades vegetales que logren ser protegidas antes institutos como el IMPI, o en el SNICS entre otros.

UAM

- Formar parte del personal académico de tiempo completo y contratación por tiempo indeterminado con al menos dos años de antigüedad.
- Para cursos de actualización, estancias de investigación y estancias posdoctorales, se deberá contar con la aprobación del Consejo Divisional o del Órgano o instancia que éste designe conforme a la planeación académica.
- Para las estancias posdoctorales haber obtenido el doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- No recibir otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos.
- Cumplir con los demás requisitos que se establezcan en la(s) convocatoria(s) que para tal efecto se emita(n).



UPN

- Personal docente de base, para especialización, con al menos un año de antigüedad; para maestría, doctorado y postdoctorado con al menos dos años y seis meses en la Universidad.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente, para el mismo fin, que sean financiadas por dependencias o entidades gubernamentales. En caso de que se detecte que una persona recibe dos becas, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada.

## 3. Procedimiento de selección:

## a. Documentos requeridos.

**Generales**

- Para los casos en los que la solicitud de beca se realiza en línea (SES), se deberá adjuntar únicamente la información que el sistema requiera.
- Original para cotejo y copia fotostática de la CURP.
- Constancia de solicitud de beca, ante la institución donde realiza su actividad académica.
- Constancia de servicios por parte de la institución donde realiza su actividad académica.
- Carta de intención o exposición de motivos del/la solicitante de la beca.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
- Contar CURP y una cuenta de correo electrónico vigente.
- Título profesional o grado (s) académico (s), según el caso.
- Certificado o historial académico de estudios superiores y del (los) grado(s) académico(s), según sea el caso.
- Presentar los documentos que se establezcan en la(s) convocatoria(s) que se emita(n).

**Específicos**COFAA-IPN

## Estudio

- Oficio de postulación, emitido por la persona encargada de la Dirección de la Dependencia Politécnica a la que pertenece, que manifieste los beneficios e impacto que se obtendrán con la realización de los estudios en la dependencia Politécnica, así como para el IPN e incluyendo la siguiente documentación:
  - o Solicitud de Beca de Estudio.
  - o Carta Compromiso.
  - o Pagaré.
  - o Cronograma de Actividades.
- En el caso de estudios en el extranjero o fuera del Distrito Federal, carta poder, en la que señale la(s) persona(s) autorizada(s) para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con la beca, domicilio y número telefónico.
- En el caso de estancias de investigación, invitación oficial y plan de trabajo correspondiente
- En copia fotostática o versión digitalizada:
  - Acta de nacimiento.
  - Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
  - Comprobante de domicilio, que no exceda de 2 meses.
  - Carta de aceptación de la Universidad o Institución donde la persona interesada realizará sus estudios.
- Título profesional o grado(s) académico(s), según el caso.
- Certificado o historial académico de estudios superiores y del (los) grado(s) académico(s), de acuerdo al caso. Con promedio mínimo de 8.

- Plan de estudios del programa académico que incluya líneas de investigación, objetivos generales y particulares, perfil de ingreso y egreso, así como requisitos de obtención del grado.
- En el caso de estudios en un idioma distinto al español constancia oficial de dominio del idioma expedida por el CENLEX.
- Evidencia de las actividades declaradas en el formato BEST-01.
- En caso de llevar avanzados los estudios anexar los siguientes documentos:
  - o Historial académico de los periodos cursados con el que se acredite un promedio mínimo de ocho o su equivalente.
  - o Documento que indique el porcentaje de avance numérico y descriptivo de los estudios en curso, avalado por el asesor y/o director de tesis.

#### SIBE

- Oficio de postulación emitido por la persona encargada de la Dirección de la Dependencia Politécnica a la que pertenece, anexando el expediente de solicitud con la documentación comprobatoria, incluyendo los siguientes formatos:
  - o Solicitud de actividades reportadas.
  - o Programa de actividades.
  - o Carga académica frente a grupo nivel medio superior.
  - o Carga académica frente a grupo nivel superior.
  - o Carga académica frente a grupo nivel posgrado.
  - o 06 Carta compromiso de exclusividad.

#### DGESPE

- Carta de postulación emitido por la persona encargada de la Dirección de la Escuela Formadora de docentes a la cual pertenece.

#### DGETI

- Solicitar oficio propuesta a su director/a (autorización para estudiar en el CNAD). En el caso de CECYTES, las propuestas deberán realizarse a través de la Coordinación Nacional
- Constancia de servicios por parte del plantel.
- Comprobante de pago.
- Carta de intención o exposición de motivos del solicitante de la beca (¿por qué quiere estudiar en el CNAD? Así mismo deberá de incluir las necesidades académicas del plantel de adscripción y la validación de la autoridad de su competencia.
- Carta compromiso.

#### SES

- Carta de postulación de la IPES.
- Los establecidos en cada convocatoria.

#### UAAAN

- Solicitud de estímulo/apoyo por artículos publicados, registros de propiedad intelectual, costos de Publicación o por ingreso y reingreso en el SNI
- Oficio de solicitud ante el Departamento de Validación.
- Presentar original y copia de los documentos científicos publicados o certificados de innovación tecnológica (protección intelectual).
- Carta de aceptación para la publicación y factura generada por la casa editorial.
- Presentar original y copia del reconocimiento por ingreso o reingreso como investigador nacional en el SNI.

UAM

Para cursos de actualización, estancias de investigación y estancias posdoctorales:

- Llenar la solicitud correspondiente y anexar los siguientes documentos:
  - o Carta de invitación o aceptación de la institución receptora, en su caso.
  - o Carta de aprobación del Consejo Divisional o del Órgano o instancia que éste designe para realizar la actividad conforme a su planeación académica.
  - o Constancia de lengua extranjera que requiera la institución receptora.

UPN

- Informe de trabajo de los dos últimos años de labores en la institución, fotocopiado en tamaño carta, avalado por el titular del área académica o Unidad correspondiente.
- Carta de aceptación de la institución de educación superior en la que realizará los estudios, donde se indique claramente la fecha de inicio y término de los mismos. En el caso de instituciones privadas que operan en México (nacionales o extranjeras) se requiere además fotocopia del acuerdo de RVOE vigente. En el caso de instituciones en otros países sólo se autorizan estudios presenciales (no se autorizan estudios en línea).
- Mapa curricular o plan de estudios de la especialización, maestría o doctorado, presentado en publicación oficial o en documento avalado con firma y sello de la institución correspondiente.
- Constancia reciente de servicios extendida por la subdirección de personal de la universidad.
- Currículum vitae actualizado.
- Para el caso de las estancias posdoctorales, además el programa de trabajo que desarrollará y la carta de invitación/aceptación de la institución sede, así como fotocopia del grado de doctor y cédula profesional del mismo por ambas caras.

## b. Criterios de priorización

Los criterios de priorización relativos al proceso de selección de beneficiarios/as y entrega de las becas serán definidos en la(s) convocatoria(s) que se emita(n) o en los instrumento(s) jurídico(s) aplicable(s) para cada instancia ejecutora.

## 4. Tipo y monto de la beca:

Institución / UR	Monto	Periodicidad
DGESPE	El monto será previsto en la(s) convocatorias que se emita(n)	La periodicidad del pago serán las previstas en la(s) convocatoria(s) que se emita (n).
DGETI	\$8,074.80	Mensual
COFAA	El monto será el previsto en la(s) convocatoria(s) que se emita.	Mensual
SEMS	La beca es monetaria y/o en especie, y el monto será el previsto en la(s) convocatoria(s) que se emita(n) o en el instrumento jurídico respectivo. Las becas podrán cubrir gastos de manutención y/o transportación dentro del país o fuera de él; así como el seguro médico.	La periodicidad del pago serán las previstas en la(s) convocatoria(s) que se emita(n) o en el instrumento jurídico respectivo.
SES	El tipo, monto y concepto serán definidos en la(s) convocatoria(s) que se emitan, o en el instrumento jurídico respectivo.	La periodicidad del pago serán las previstas en la(s) convocatoria(s) que se emita(n) o en el instrumento jurídico respectivo.

UAAAN	<p>Estímulo por publicaciones indizadas: \$6,000.00 a \$10,000.00.</p> <p>El monto del estímulo será determinado por el Departamento de Validación de la Dirección de Investigación según el factor de impacto de las revistas científicas incluidas en el índice JCR y se otorgará por cada artículo publicado. En el caso de las revistas que solo se encuentran en el índice de Revistas Científicas del CONACYT el monto del estímulo será el mínimo otorgado.</p> <p>Estímulo por publicar en Revista Agraria: \$2,500.00</p> <p>Estímulo por derecho de página hasta \$5,500.00 y \$500.00 por sobretiros.</p> <p>Estímulo por obtener el registro de título de modelo de utilidad ante el IMPI: \$50,000.00</p> <p>Estímulo por patente registrada ante IMPI: \$70,000.00</p> <p>Estímulo por registro de título de obtentor ante SNICS: \$50,000.00</p>	Apoyo único por producto generado.
UAM	<p>Estudios de Posgrado será acorde a lo estipulado en el Reglamento de Becas para el Personal académico de la UAM.</p> <p>Para cursos de actualización, estancias de investigación y estancias posdoctorales el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica determinará el monto en moneda nacional de acuerdo con: la ciudad donde se lleve a cabo la actividad, el medio de transporte y su costo, el monto de la inscripción, en su caso, y la duración de la actividad.</p>	<p>Mensual.</p> <p>Mensual o pago único según lo determine el Comité correspondiente.</p>
UPN	El monto será el previsto en la(s) convocatoria(s) que se emita.	La beca tiene un semestre de vigencia y está sujeta a renovación.

## 5. Coordinación institucional:

Instancias tipo superior	Funciones
Dirección de Investigación UAAAN	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. La Dirección de investigación gestionará los recursos ante la Unidad de Planeación para el otorgamiento de las becas de profesionalización docente.</li> <li>II. La Dirección de Investigación a través del Departamento de Validación será el encargado de la recepción de solicitudes formuladas por los Profesores Investigadores que tengan productos derivados de las actividades relacionados con la investigación como la publicación de artículos científicos o productos de innovación científico-tecnológicos sujetos a Protección Intelectual.</li> <li>III. Revisión y validación de documentación recibida para otorgamiento de estímulos o apoyos, los cuales serán otorgados en función del presupuesto disponible con que se cuente.</li> <li>IV. Para el Estímulo por publicar apoyos por derechos de página y por generar protección intelectual se hace la gestión ante la Dirección General Administrativa para el otorgamiento del estímulo, entidad que autoriza y da instrucción a la Subdirección de Recursos Humanos del pago, el cual se realiza por vía nómina.</li> </ol>

<b>Instancias tipo educativo media superior</b>	<b>Funciones</b>
Comité Técnico para el otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Determinar las políticas, lineamientos y criterios para el otorgamiento de becas de estudio, apoyos económicos y licencias con goce de sueldo.</li> <li>II. Aprobar y actualizar los procedimientos para el otorgamiento de becas de estudio, apoyos económicos y licencias con goce de sueldo.</li> <li>III. Analizar y dictaminar las solicitudes de becas de estudio, apoyos económicos y licencias con goce de sueldo.</li> <li>IV. Vigilar el cumplimiento de las actividades o cronogramas autorizados;</li> <li>V. Resolver sobre el Recurso de Reconsideración.</li> <li>VI. Analizar y resolver los casos extraordinarios que le sean presentados.</li> <li>VII. Las demás que señale el presente instrumento.</li> </ol>
Consejo Académico SIBE	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Aprobar cuando procedan las modificaciones al Reglamento e Instructivo de Valoración de las actividades reportadas en el SIBE.</li> <li>II. Establecer los criterios específicos para la evaluación.</li> <li>III. Dictaminar la asignación de los niveles de las becas.</li> <li>IV. Dictaminar la suspensión temporal o definitiva de las becas por violaciones a lo dispuesto en el presente Reglamento.</li> <li>V. Dictaminar las inconformidades que se presenten sobre posibles violaciones a lo dispuesto en este Reglamento;</li> <li>VI. Aprobar anualmente la convocatoria, el cronograma de actividades y en su caso las normas operativas y de evaluación del SIBE.</li> <li>VII. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo.</li> <li>VIII. Resolver los casos no previstos en el presente Reglamento, para lo cual se reunirá las veces que sean necesarias; previa convocatoria de la persona encargada de la presidencia del Consejo.</li> </ol>
Dependencias Politécnicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Difundir oportunamente las convocatorias y comunicados relativos al Sistema, emitidos por medios impresos o por internet, a través de la página web de la COFAA.</li> <li>II. Comunicar oportunamente a la COFAA las incidencias o cambios en la condición laboral de los/as beneficiarios/as: bajas, cambios de adscripción, nombramientos en puestos administrativos, interrupción del servicio, licencias con goce de sueldo o sin él, incorporación después de comisiones, estudios, sabáticos, estancias, renunciaciones, defunciones, jubilaciones y demás que competan.</li> <li>III. Comunicar a la COFAA, en caso de tener conocimiento del incumplimiento de exclusividad laboral de algún becario, anexando la evidencia documental correspondiente.</li> </ol>

**Documentos adicionales:****15a Formatos de convocatoria.****Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**CONVOCATORIA G-****INGENIERÍA MECATRÓNICA**

Con el propósito de contar con el personal especializado que forme el talento humano en Ingeniería Mecatrónica que el sector productivo del país necesita, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), a través del Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD), publica la presente CONVOCATORIA dirigida a hombres y mujeres profesionistas en ingeniería y técnicos que sean profesores/as de los CETIS, CBTIS y CECyTES, con el propósito de que realicen estudios de tiempo completo dentro de la Especialización en Ingeniería Mecatrónica, que se llevará a cabo del \_\_\_ de \_\_\_ al \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ en la \_\_\_\_\_ Generación, de acuerdo con las siguientes:

**BASES**

Podrán participar profesores/as adscritos a la DGETI y CECyTES, que cuenten con:

- Experiencia en carreras de Mecatrónica, y afines.
- Constancia de Nombramiento por parte de la DGETI.

Los/as interesados/as deberán entregar de forma personal o electrónicamente para su preinscripción la siguiente documentación:

- Llenar formato de Registro de Aspirante a la generación, que aparece en el vínculo de la página del CNAD. [http://www.cnad.edu.mx/REGISTRO DE ASPIRANTES \(5\).docx](http://www.cnad.edu.mx/REGISTRO DE ASPIRANTES (5).docx).
- Oficio propuesta por parte del director/a del plantel dirigido al director/a del CNAD. (Para el caso de los CECyTES, las propuestas deberán efectuarlas a través de la Coordinación Nacional de CECyTES).
- Constancia de servicios: especificando plaza, tipo de nombramiento y años de servicio.
- Comprobante de Pago.
- Carta de intención, en donde exprese sus motivos para ingresar a la Especialización.

La recepción de documentos podrá realizarse a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico [generacion@cnad.edu.mx](mailto:generacion@cnad.edu.mx)
- Personalmente en las instalaciones del CNAD.

El periodo de recepción de documentos para poder ser calificados por las comisiones evaluadoras será:

A partir del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_ y hasta el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Los profesores/as seleccionados/as adquieren la irrevocabilidad de la aceptación y deberán presentarse en las instalaciones del CNAD, el día de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ a.m. para el inicio de la Especialización.

El CNAD y las comisiones evaluadoras adquieren el compromiso de selección, evaluación, admisión y suspensión de los/as profesores/as participantes; así como de informar sobre el desempeño académico de los mismos a la autoridad del plantel respectivo.

**APOYOS**

Los/as profesores/as aceptados/as gozarán de los siguientes beneficios durante el periodo de estudios en el CNAD.

- Licencia con goce de sueldo íntegro más prestaciones.
- Beca económica por un monto de \$\_\_\_\_\_ pesos mensual, para su estancia en el CNAD.

Al término de los estudios se entregará constancia con valor curricular emitida por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, DGETI-CNAD.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a los teléfonos del CNAD ext. 109, 106 y 110.

“Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido en el programa”

Quien haga uso Indevido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

México, DF., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**M. en C. Carlos A. Morán Moguel**

**Director General de Educación Tecnológica Industrial**

**Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)**

Aplica el documento adicional 1a denominado Formato de convocatorias, Subsecretaría de Educación Media Superior.

**Subsecretaría de Educación Superior (SES)**

Aplica el documento adicional 3a denominado Formato de convocatoria, Subsecretaría de Educación Superior.

**Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**  
**MODELO DE CONVOCATORIA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**RECTORÍA GENERAL**

**CONVOCATORIA PARA OBTENER BECA DE SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica, 36 del Reglamento Orgánico, y las Políticas Generales, el Rector General convoca al personal académico de tiempo completo e indeterminado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que cuente al menos con dos años de antigüedad, interesados en realizar actividades de superación académica, como son estancias posdoctorales, o cursos de actualización, en instituciones nacionales o extranjeras de reconocido prestigio, a participar por una Beca de Superación del Personal Académico.

El otorgamiento de Becas tiene como objetivo coadyuvar a la formación integral de del personal académico, propiciar su permanencia, fortalecer su formación en los campos del conocimiento divisional y departamental, así como consolidar a las áreas y grupos de investigación, y la superación académica de la UAM.

**I. BASES.**

1. El Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica determinara el número de becas con base a la disponibilidad presupuestal.
2. Las estancias posdoctorales y cursos de actualización se podrán realizar como parte del disfrute del sabático o de una licencia o permiso, en términos de la normatividad aplicable.
3. En el caso del periodo sabático el apoyo se otorgará por el tiempo que dure la estancia o curso, conforme a lo señalado en el plan de actividades a desarrollar durante el periodo sabático.
4. En el caso de la licencia o permiso, el apoyo será por el tiempo que dure la estancia o curso y no podrá exceder de un año.
5. Los derechos y obligaciones de los(las) becarios (as), así como las causas de suspensión y cancelación de las becas se establecen en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y sus anexos, publicados el \_\_\_\_\_ en el Diario Oficial de la Federación que, como parte integral de esta Convocatoria pueden ser consultados en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).
6. Los resultados se publicarán en [www.becas.uam.mx](http://www.becas.uam.mx), el (fecha)\_\_\_\_\_, y serán definitivos e inapelables.
7. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas en definitiva por el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica.

**II. REQUISITOS**

1. Formar parte del personal académico de tiempo completo e indeterminado con al menos dos años de antigüedad.
2. Presentar comprobante de autorización del periodo sabático y que la actividad esté contenida en el plan de actividades a desarrollar durante dicho periodo.
3. En el caso de las estancias posdoctorales se requiere además haber obtenido el grado de doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
4. No recibir, durante el desarrollo de la estancia o curso, otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos.
5. Documentos a presentar:
  - a. Currículum vitae.
  - b. Propuesta del proyecto académico, en su caso.
  - c. Plan de actividades a desarrollar durante el periodo sabático donde indique actividades a realizar.
  - d. Carta de invitación o aceptación de la institución o lugar donde se llevara a cabo la actividad.
  - e. Calendarización de las actividades.
  - f. Constancia de los montos de inscripción y colegiaturas, en su caso.

**III. SOLICITUD.**

Las solicitudes de beca de superación académica deberán presentarse acompañadas de los documentos establecidos en el apartado II, de esta Convocatoria, con fecha límite para su recepción el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 201\_, hasta las \_\_\_\_ horas, en \_\_\_\_\_. Una vez presentada la solicitud y los documentos correspondientes, las personas solicitantes no podrán realizar ningún cambio.

**Persona encargada de la Rectoría General**

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





Clave de la plaza mayor: \_\_\_\_\_ Plaza administrativa: \_\_\_\_\_  
 Horario laboral \_\_\_\_\_

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

Área(s) en la(s) que se desempeña como docente, especificar la antigüedad que tiene impartiendo clases.

Escriba el nombre de las materias que ha impartido como docente en los últimos 2 semestres:

--

Si realiza actividades administrativas, especifique cuáles y el número de horas que destina:

Especificar los programas de formación, capacitación y actualización profesional en los que ha participado:

Exponer la intención y/o motivos para participar en el programa; deberá incluir las necesidades académicas del plantel:

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Nivel	Institución	Nombre de la carrera	Período	Titulado	
				Si	No
Carrera Técnica					
Profesional					
Especialización					
Maestría					
Doctorado					

<b>OTROS ESTUDIOS</b>
-----------------------

**IDIOMAS**

Idioma Inglés	Traduce	Habla	Escribe
Otro idioma	Traduce	Habla	Escribe

**EXPERIENCIA LABORAL**

Nombre de la empresa \_\_\_\_\_  
 Cargo desempeñado \_\_\_\_\_  
 Periodo laboral \_\_\_\_\_  
 Descripción de actividades desarrolladas \_\_\_\_\_

Nombre y firma del/de la aspirante \_\_\_\_\_  
 (Para el/la aspirante)

**CENTRO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

**Dirección:** Estanislao Ramírez Ruiz s/n. Esquina Mar de las Lluvias, Col. Selene C. P. 13420, Deleg. Tláhuac, México, D. F.

**Teléfono:** 015558 41 21 65, 58411634 y 58 41 14 32, Ext. 109, 106 y 110 **Fax:** Ext. 111

**Correo electrónico:** [promocion\\_gen@cnad.edu.mx](mailto:promocion_gen@cnad.edu.mx)

**Subdirector Técnico:** M. en C. José Jesús Tafoya Sánchez [jjtafoyasanchez@gmail.com](mailto:jjtafoyasanchez@gmail.com) Ext. 112

**Dpto. de Planeación:** Ing. L. Gabriel Alegría Espinosa [lgalegriacnad@gmail.com](mailto:lgalegriacnad@gmail.com) Ext. 110

Lic. Leticia Delgadillo Sánchez [letydel@gmail.com](mailto:letydel@gmail.com) Ext. 109, 106, 210 y 110

**Horario de atención:** 8:00 a 17:00 horas. de lunes a viernes.

**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)**



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Investigación**  
**Departamento de Validación**  
**SOLICITUD ESTÍMULO POR PUBLICACIÓN**

No. folio

C. \_\_\_\_\_

Jefe/a del Departamento de Validación

Presente.-

Nombre del Profesor Investigador: \_\_\_\_\_

Curp: \_\_\_\_\_

No. de expediente: \_\_\_\_\_ Departamento de Adscripción: \_\_\_\_\_

**Datos de la publicación**

Título: \_\_\_\_\_

Participación: Primer/a Autor/a: \_\_\_\_\_ Autor/a por correspondencia: \_\_\_\_\_

Publicado en: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de publicación: \_\_\_\_\_

Número de indexación: \_\_\_\_\_

**Documentación**

Copia fotostática del artículo completo impreso en ambos lados de la página.

Copia de la portada del libro o revista de la publicación.

Hago constar, que la información y documentación que presento adjunta a la solicitud de publicación, así como la que me sea solicitada para la evaluación, es completamente legal y verídica.

Buenavista, Saltillo, Coah. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOMBRE

FIRMA

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Investigación**  
**Departamento de Validación**  
**SOLICITUD DE APOYO POR COSTOS DE PUBLICACIÓN**

No. folio

C. \_\_\_\_\_

Jefe/a del Departamento de Validación

Presente.-

Nombre del/de la Profesor/a Investigador/a: \_\_\_\_\_

Curp: \_\_\_\_\_

No. de expediente: \_\_\_\_\_ Departamento de adscripción: \_\_\_\_\_

**Datos de la publicación**

Título: \_\_\_\_\_

Participación: Primer Autor: \_\_\_\_\_ Autor por correspondencia: \_\_\_\_\_

Publicado en: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de publicación: \_\_\_\_\_

Número de indexación: \_\_\_\_\_

Apoyo por: Derecho de Página \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )

Cantidad con letra

**Documentación**

Copia fotostática del artículo completo impreso en ambos lados de la página.

Copia de la portada del libro o revista.

Carta oficial de aceptación emitida por la casa editorial.

Factura original.

Hago constar, que la información y documentación que presento adjunta a la solicitud de apoyo, así como la que me sea solicitada para la evaluación, es completamente legal y verídica.

Buenavista, Saltillo, Coah. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre

Firma

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección de Investigación**  
**Departamento de Validación**  
**SOLICITUD DE APOYO POR INGRESO O REINGRESO AL SNI.**

No. folio

C. \_\_\_\_\_

Jefe/a del Departamento de Validación

Presente.-

Nombre del/de la Profesor/a Investigador/a: \_\_\_\_\_

Curp: \_\_\_\_\_

No. de expediente: \_\_\_\_\_ Departamento de adscripción: \_\_\_\_\_

**Por medio de la presente solicito se me otorgue el estímulo por \_\_\_\_\_ al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

**Documentación**

Copia fotostática del nombramiento de Investigador Nacional expedido por el SNI.

Hago constar, que la información y documentación que presento adjunta a la solicitud de apoyo, así como la que me sea solicitada para la evaluación, es completamente legal y verídica.

Buenavista, Saltillo, Coah. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre

Firma

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

## Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## MODELO DE SOLICITUD DE BECA SUPERACIÓN ACADÉMICA

FECHA	DÍA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL:</b>									
APELLIDO PATERNO:				APELLIDO MATERNO:			NOMBRE(S):		
FECHA DE NACIMIENTO:		DD <input type="text"/>	MM <input type="text"/>	AAAA <input type="text"/>	EDAD: _____	Sexo: H _____ M _____	LUGAR DE NACIMIENTO:		
DIRECCIÓN:		CALLE:		No. EXTERIOR:		No. INTERIOR:		COLONIA:	
DELEGACIÓN O REGIÓN:			CIUDAD:		PAÍS:			CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO: (CÓDIGO DE PAÍS + LADA + NÚMERO)					CELULAR: (CÓDIGO DE PAÍS + LADA + NÚMERO)				
CORREO ELECTRÓNICO:									
SEÑALAR, EN SU CASO SI TIENE DISCAPACIDAD: AUDITIVA___ VISUAL___ MOTORA___ OTRA (ESPECIFIQUE)									
<b>2. DATOS DE ADSCRIPCIÓN:</b>									
UNIDAD ACADÉMICA			DIVISIÓN ACADÉMICA				DEPARTAMENTO		
FECHA DE INGRESO		DÍA	MES	AÑO	No. ECONÓMICO				
<b>3. MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE SUPERACIÓN ACADÉMICA:</b>									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:					INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL DONDE SE LLEVARÁ A CABO:				
DOMICILIO		CALLE:			No. EXTERIOR:		No. INTERIOR:		COLONIA:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:				ESTADO Y PAÍS:				CÓDIGO POSTAL:	
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:		PROPUESTA DE FECHA DE INICIO:				FECHA DE TÉRMINO:			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DEL VÍNCULO ACADÉMICO DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:									
<b>EN CASO DE SOLICITAR ESTANCIA POSDOCTORAL, CONTINUAR CON EL LLENADO DE LOS CAMPOS 4 AL 6</b>									

<b>4. DATOS DEL POSGRADO DONDE OBTUVO EL ÚLTIMO GRADO:</b>					
PAÍS			ENTIDAD FEDERATIVA		
NOMBRE DEL POSGRADO					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			FECHA DE OBTENCIÓN DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
<b>5. POSGRADO RECEPTOR DE LA ESTANCIA POSDOCTORAL:</b>					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			FACULTAD O DIVISIÓN ACADÉMICA:		
NOMBRE DEL POSGRADO					
PROPUESTA DE FECHA DE INICIO DE BECA			FECHA DE FIN DE BECA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
<b>6. RESPONSABLE DEL PROYECTO:</b>					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
UNIDAD ADSCRIPCIÓN			CORREO ELECTRÓNICO		

**ANEXAR:**

- CURRÍCULUM VITAE.
- PROPUESTA DEL PROYECTO ACADÉMICO, EN SU CASO.
- CARTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL O DEL ÓRGANO O INSTANCIA QUE ÉSTE DESIGNE PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONFORME A LA PLANEACIÓN ACADÉMICA.
- CARTA DE INVITACIÓN O ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
- CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- EN EL CASO DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PRESENTAR LA INFORMACIÓN RESPECTIVA AL CURSO.
- CONSTANCIA DE LOS MONTOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS, DE SER EL CASO.

**EN CASO DE ESTANCIA POSDOCTORAL, ADEMÁS DEBERÁ ANEXAR:**

- COPIA DE COMPROBANTE DE OBTENCIÓN DEL GRADO.
- PROYECTO A DESARROLLAR.

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERÍDICA Y QUE ESTOY EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS APARTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA BECAS DE SUPERACIÓN ACADÉMICA.**

SOLICITANTE  
NOMBRE Y FIRMA

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

**15c. Formato de carta compromiso.****Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

Centro Nacional de Actualización Docente.

**CARTA COMPROMISO**

En la ciudad de México D.F., el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ en el Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD) ubicado en Estanislao Ramírez Ruiz s/n. Esquina Mar de las Lluvias, Col. Selene C. P. 13420, Delegación Tláhuac, México, D. F.

El quien suscribe \_\_\_\_\_, becario(a) aspirante a la Beca de Profesionalización Docente, que inicia el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluye el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ Al respecto, manifiesto y acepto que: solicité la presente beca. y cumpla con los requisitos que se indican en la convocatoria correspondiente, por un monto por la por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ .00 ( \_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) Por lo que me comprometo a cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación de dicha beca, conforme los derechos y obligaciones establecidos de acuerdo a lo siguiente:

Derechos aplicables al/a la beneficiario/a:

- Recibir un trato atento, digno y respetuoso, sin discriminación alguna por parte de las autoridades educativas y del plantel.
- Recibir de las instancias ejecutoras del programa, atención y apoyo sin costo.
- Tener acceso a la información necesaria, de manera clara y oportuna, para resolver las dudas respecto de las becas del programa.
- Recibir el comunicado por parte de las instancias ejecutoras sobre la asignación de la beca, por el medio correspondiente.
- Recibir la beca en los términos establecidos en las presentes Reglas de Operación.

Adicionalmente, el becario tendrán derecho a:

- Continuar con los mismos derechos que tenía el/la beneficiario/a en su plantel de adscripción al término de la beca y de su reincorporación como docente

Obligaciones de todos/as los beneficiarios/as de la beca.

- Proporcionar con veracidad y oportunidad, la información que le sea requerida por la instancia ejecutora.
- Ofrecer un trato digno, atento y respetuoso a las autoridades educativas, a las del plantel y a la comunidad de la instancia ejecutora correspondiente.
- Suscribir la documentación que determina la instancia ejecutora para la formalización del otorgamiento de la beca.
- Cumplir con todas las obligaciones establecidas en el (los) documento(s) que formaliza(n) el otorgamiento de la beca.
- Realizar las actividades de contraloría social que determine cada una de las instancias ejecutoras.

Adicionalmente, el/la beneficiario/a tendrá la obligación de:

- Observar y cumplir con las normas y reglamentos internos establecidos en el Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD).
- Cuidar los bienes inmuebles así como del equipo y material proporcionado para el desarrollo de su especialización.
- Remitir a la unidad administrativa de su adscripción la constancia oficial con las calificaciones obtenidas al término, según la duración oficial del programa de estudios.
- Dar crédito a la SEP, tanto en los trabajos y proyectos que surgiesen como resultado de los estudios realizados durante la vigencia de la beca.
- Recabar en el último día hábil de actividades, en la hoja de liberación con formato libre, las firmas correspondientes en las áreas de máquinas, control, activo fijo, biblioteca, a fin de que las personas responsables de cada área certifiquen el no adeudo de maquinaria, equipo, material, libros etc.
- Reincorporarse a su plantel de origen, al término de sus estudios en el CNAD, con la finalidad de ser multiplicador/a de los conocimientos adquiridos en la capacitación, por lo menos durante el mismo lapso de tiempo equivalente al que disfrutó la beca. En caso de no reincorporarse, deberá reintegrar el importe total de los gastos que se erogaron durante el período de sus estudios

**Causales de suspensión de las becas aplicables a lo/a beneficiario/a**

La suspensión de una beca no podrá ser mayor a los tiempos establecidos en la (s) convocatoria (s) de cada instancia ejecutora. Los casos no previstos se someterán a consideración del órgano regulatorio correspondiente en cada instancia ejecutora. En caso de suspensión, el órgano regulatorio correspondiente informará a la persona beneficiaria y en su caso al (la) tutor(a) académico(a) por escrito o por correo electrónico sobre la causa de su decisión y las razones que la fundamentan.

No será motivo de suspensión de la beca el que alguna beneficiaria se encuentre en estado de gravidez. Sin embargo, los/as becarias tendrán adicionalmente como causas de suspensión las siguientes:

- El presentar alguna conducta impropia, hecho o situación que implique falta o incumplimiento a las disposiciones internas establecidas por el CNAD.
- Cuando el becario así lo solicite, debiendo reintegrar el importe total de los gastos erogados hasta la petición de la misma.
- Cuando la situación académica del becario lo amerite a criterio del CNAD.

**Manifiesto bajo protesta que la información proporcionada es verídica y quedo enterado de que en caso de hacerme acreedor a la beca.**

Domicilio particular:

Calle \_\_\_\_\_ No. ext. \_\_\_\_\_ No. int. \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_  
Delegación \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono particular \_\_\_\_\_, teléfono móvil \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

México Distrito Federal, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**BECARIO(A)  
NOMBRE Y FIRMA**



**Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DÍA      MES      AÑO

FECHA

**MODELO DE CARTA COMPROMISO PARA EL PAGO DE BECA DE SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

Quien suscribe \_\_\_\_\_, personal académico de tiempo completo por tiempo indeterminado de la Universidad Autónoma Metropolitana, con número económico \_\_\_\_\_, adscrito/a al Departamento de \_\_\_\_\_ de la División de \_\_\_\_\_ de la Unidad \_\_\_\_\_, manifiesto y acepto:

1. Solicité la presente beca.
2. Cumplo con los requisitos que se indican en la convocatoria correspondiente.
3. Tengo \_\_\_\_ años de antigüedad como trabajador de la Universidad Autónoma Metropolitana.
4. Me será otorgada la beca por la cantidad de \$\_\_\_\_\_.00 (\_\_\_\_\_ 00/100 M.N.).
5. Recibiré la beca hasta por \_\_\_\_\_, a partir del \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.
6. El estudio de posgrado o la actividad de superación académica por el cual se genera la beca se realizará en \_\_\_\_\_, de (ciudad o país) \_\_\_\_\_ e inicia el \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y concluye el \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.
7. Derivado del otorgamiento de la beca adquiero los derechos y obligaciones siguientes:
  - a) En el caso de las becas para realizar estudios de posgrado, los que se establecen en el Reglamento de Becas para el Personal Académico.
  - b) En el caso de las becas para realizar actividades de superación académica:
    - Recibir el comunicado sobre la asignación de la beca.
    - Recibir el monto de la beca otorgada en tiempo y forma, siempre que cumpla con las obligaciones que tengo como personal académico de tiempo completo por tiempo indeterminado de la Universidad Autónoma Metropolitana y lo señalado en la presente carta, salvo que por causas de incumplimiento se haya determinado su suspensión o cancelación.
    - En caso de suspensión o cancelación, el Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica me informará por escrito sobre la causa de su decisión y las razones que la fundamentan.
    - Suscribir la documentación que formalice el otorgamiento de la beca.

- Iniciar la actividad conforme a lo aprobado en el tipo de beca obtenido.
  - Cumplir con las obligaciones que se deriven de la documentación suscrita ante la Universidad Autónoma Metropolitana y las establecidas en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.
  - Cumplir con lo establecido en la Legislación Universitaria.
8. Que la beca podrá ser suspendida por las siguientes causas:
- a) En el caso de las becas para realizar estudios de posgrado, las que se establecen en el Reglamento de Becas para el Personal Académico.
  - b) Los casos no previstos se someterán a consideración del Comité de Becas de Posgrado y Superación Académica.
9. Que la beca podrá ser cancelada por cualquiera de las siguientes causas:
- a) En el caso de las becas para realizar estudios de posgrado, las que se establecen en el Reglamento de Becas para el Personal Académico.
  - b) En el caso de las becas para realizar actividades de superación académica:
    - No cumplir con las obligaciones estipuladas en esta carta, en la convocatoria correspondiente o en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.
    - Proporcionar información falsa o alterar algún documento que se establezca como requisito para el trámite de la beca.
    - Renunciar expresamente al beneficio de la beca; para ello, se deberá anexar copia de identificación oficial.

Contar con otra beca que persiga el mismo fin.

Domicilio particular:

Calle _____	No. ext. ____	No. int. ____	Colonia _____
Delegación _____	C.P. _____		_____
Ciudad _____	teléfono _____	teléfono móvil _____	particular _____
Correo electrónico _____			

México Distrito Federal, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

<b>BECARIO(A)</b>
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>

<b>UAM</b>
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>

**15d Formato de convenios**

**Subsecretaría de Educación Superior (SES)**

Aplica el documento adicional 3b denominado Formato de convenios, Subsecretaría de Educación Superior, formato 1 y 2.

## ANEXO 16: BECA PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS O PLANES A NIVEL NACIONAL O REGIONAL.

### I. Datos generales:

Nombre de la institución o unidad responsable:	<p>Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)          Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)          Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)          Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN)          Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)          Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)          Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)          Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI)          Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA)          Instituto Politécnico Nacional (IPN)          Subsecretaría de Educación Básica (SEB)          Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)          Subsecretaría de Educación Superior (SES)          Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)          Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)          Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)          Universidad Pedagógica Nacional (UPN)</p>
Tipo educativo:	<p>Básico          Medio superior          Superior</p>
Beca:	Beca para la atención de contingencias o planes a nivel nacional o regional.

### II. Apartados:

#### 1. Población objetivo:

Estudiantes y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones del sistema educativo nacional de todos los tipos educativos, inscritos/as en instituciones públicas de educación que sean identificados/as como parte de un programa implementado por el Ejecutivo Federal por sí solo o en coordinación con las Entidades Federativas, en atención a las acciones previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y/o en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y que serán definidas en los convenios, convocatorias o en cualquier otro instrumento jurídico que se suscriba entre las instancias ejecutoras, entidades federativas, e instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se encuentren interesadas en participar en el otorgamiento de la misma.

#### 2. Requisitos para ser beneficiario/a:

##### Generales

- Ser estudiante de la institución en la que solicite la beca, o en su caso docentes en activo de las diferentes instancias ejecutoras.
- Ser parte de un plan de acciones implementadas por el Ejecutivo Federal, previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y/o Programa Sectorial de Educación para cualquiera de los tipos educativos.
- Ser postulado por la institución de origen ya sea pública o privada, nacional o extranjera con la cual las instancias ejecutoras hayan suscrito un instrumento jurídico.
- No haber concluido estudios del tipo educativo al que aplica ni contar con un certificado o título profesional de ese tipo educativo o superior.
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin por otro organismo público del Gobierno Federal al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que se reciba sus beneficios.
- Registrar su solicitud de beca a través del medio que se determine en las convocatorias, durante los periodos para el registro de aspirantes a una beca establecidos en la(s) convocatoria(s) correspondiente(s).

- Cumplir con los requisitos que se establezcan en la(s) convocatoria(s) que para tal efecto se emita(n), o bien en los instrumentos jurídicos que celebre la SEP con asociaciones o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo al tipo de beca de que se trate.
- Aquellos que se definan en el convenio(s), en la(s) convocatoria(s) o cualquier otro instrumentos normativos que para la ejecución de algún programa, se diseñe por las instancias ejecutoras, siempre y cuando no sean los mismos fines a los establecidos para otras becas en las presentes Reglas de Operación.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente, para el mismo fin, que sean financiadas por dependencias o entidades gubernamentales. En caso de que se detecte que una persona recibe dos becas, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada.

3. Procedimiento de selección:

a. Documentos requeridos.

#### Generales

- Para los casos (CETI/INAH/IPN/CONALEP/SEMS/SES y UNAM) en los que la solicitud de beca se realiza en línea, se deberá adjuntar únicamente la información que el sistema requiera y que se haya descrito en las convocatorias que para tal efecto se emitan.
- Constancia de inscripción, expedida por la institución donde realiza sus estudios o en su caso la boleta de calificaciones del período escolar inmediato anterior. Si es un/una estudiante de primer ingreso presentar el certificado de estudios del tipo educativo inmediato anterior.
- Contar con el CURP, una cuenta de correo electrónico personal vigente y con un número telefónico donde puedan ser localizados/as.
- Los que se establezcan en la convocatoria(s) que para tal efecto se emitan.

b. Criterios de priorización

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos/as los/as aspirantes serán seleccionados/as, en función del orden de los siguientes criterios:

1. Ingreso mensual per cápita del hogar de la persona solicitante, de conformidad con la información proporcionada en la encuesta socioeconómica correspondiente, o en su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad los ingresos económicos familiares.
2. Alumnos/as cuyas familias se encuentren en el padrón de beneficiario/as/as del PROSPERA Programa de Inclusión Social, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (Excepto CONALEP, SES y SEMS).
3. Residir en uno de los municipios que se encuentren incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; o bien, en alguno de los municipios incluidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD).
4. Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto grado de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y/o su equivalente estatal en contextos urbanos marginados.
5. Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto grado de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y/o su equivalente estatal en contextos urbanos marginados.
6. Aspirantes detectados por los programas del Gobierno Federal o los Gobiernos locales, que atienden a población migrante y cumplan con los requisitos para ser beneficiarios/as.
7. Alumnas embarazadas o madres y alumnos que sean padres.
8. Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a que se refiere el Anexo 1 de las Reglas de Operación del programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2016.
9. Aspirantes detectados/as que tengan algún tipo de discapacidad
10. Personas víctimas directas e indirectas y que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas.
11. Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.

Asimismo deberán atenderse los criterios de priorización definidos en la(s) convocatoria(s) que se emita(n).

4. Tipo y monto de la beca:

El tipo, monto y concepto serán definidos en la(s) convocatoria(s) que se emita(n) o en el instrumento jurídico respectivo.

La periodicidad del pago será la prevista en la(s) convocatoria(s) que al efecto se emitan.

Los recursos para la operación e implementación de esta beca corresponderán al presupuesto autorizado a cada una de las instancias ejecutoras para el ejercicio fiscal 2016.

## 5. Coordinación institucional:

Instancias tipo superior	Funciones
La SEP, por conducto de la CNBES	I. Suscribir convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el diseño de programas de otorgamiento de becas del nivel educativo superior. II. Aportar conforme a la disponibilidad presupuestal, los recursos para el otorgamiento de las becas, conforme lo estipulado en el convenio o instrumento jurídico que al efecto se suscriba. III. Diseñar la(s) convocatoria(s) respectiva(s) y otorgar el visto bueno para su publicación. IV. Proporcionar asesoría a los aspirantes y a los responsables de la ejecución de la Beca sobre el SUBES para el alta de fichas académicas, así como para el registro de solicitudes de beca. V. Establecer los mecanismos de control y seguimiento para la óptima operación de la beca.
Instituciones Públicas de Educación Superior	I. Suscribir con la SEP, por conducto de la SES, los convenios o instrumentos jurídicos correspondientes para la implementación de la beca. II. Aportar los recursos requeridos, conforme lo estipulado en el convenio o instrumento jurídico que al efecto se suscriba. III. Diseñar y operar estrategias de difusión de la Beca, con base en las características de la entidad federativa y la población objetivo. IV. Asegurar la rendición de cuentas sobre los recursos otorgados; subsidio para becas.
Comité de Becas	I. Analizar las solicitudes presentadas para la obtención de la beca de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, en los periodos señalados en la(s) convocatoria(s) que al efecto se emitan. II. Seleccionar a los/as beneficiarios/as de entre aquellos/as aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y tomando en consideración los criterios de priorización, previstos en el presente anexo. III. Observar que el proceso de selección sea libre de discriminación por motivos de género y con pleno respeto a los derechos humanos.

**Documentos adicionales:****16a Formato de convocatoria****Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Aplican los documentos adicionales 1a denominado Formato de convocatorias, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 1er y 2do semestres.

**Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)**

Aplica el documento adicional 1a denominado Formato de convocatorias, Subsecretaría de Educación Media Superior.

**Subsecretaría de Educación Superior (SES)**

Aplica el documento adicional 3a denominado Formato de convocatorias, Subsecretaría de Educación Superior.

**16b Formato de convenio****Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)**

Aplica el documento adicional 1d denominado Formato de convenios, Subsecretaría de Educación Media Superior.

**Subsecretaría de Educación Superior (SES)**

Aplica el documento adicional 3b denominado Formato de convenios, Subsecretaría de Educación Superior, formato 1 y 2.